

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
SOCIOLOGA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**“Análisis de la trata de personas en Ecuador desde Economía Política  
Internacional, en el marco del liberalismo y teorías críticas feministas”**

**María Gabriela González Altamirano**

**Directora: Nathalie Trejo**

**QUITO, 2016**

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **María Gabriela González Altamirano**, con C.I 0604441527, autor del trabajo de graduación intitulado: **“ANÁLISIS DE LA TRATA DE PERSONAS EN ECUADOR DESDE ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL, EN EL MARCO DEL LIBERALISMO Y TEORÍAS CRÍTICAS FEMINISTAS”**, previa a la obtención del grado académico de **SOCIÓLOGO CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES** en la Facultad de **Ciencias Humanas** :

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, Marzo 2016

Maria Gabriela González Altamirano  
C.I. 0604441527

## **DEDICATORIA**

A Dios y a mi familia por ser pilares fundamentales para este logro y por su amor incondicional. Sin ustedes esto no sería posible.

Todo lo puedo en Cristo que me fortalece.

Filipenses 4:13

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios,

Por las grandes metas que ha puesto en mi corazón, sus bendiciones, enseñanzas y ese gran amor hacia mí.

A mis padres, Rosa y Darío,

Por su apoyo e inmenso amor que me dieron durante esta etapa, y por la gran bendición que me han dado: mis hermanos Lucía y Darío, quienes han sabido ser consejeros y amigos.

A mi familia,

Especialmente a mi abuelo Guido, ejemplo de fuerza y dedicación. Gracias por su corazón y sus enseñanzas.

A mis amigos,

Principalmente a Sara, Michelle, Natazha, Manuela y Carmen, quienes compartieron conmigo mi formación como profesional y como persona, siempre serán como mi familia.

A mi Directora, Nathalie,

Quien me ha guiado diligentemente, con mucha sabiduría y sobre todo con paciencia.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>RESUMEN.....</b>	<b>iii</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1. CAPÍTULO I: CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS.....</b>	<b>3</b>
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL LIGADO AL BOOM DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y ECUATORIANO.....	3
1.1 CONTEXTO ECONÓMICO POLÍTICO REGIONAL Y NACIONAL EN LOS AÑOS 2007-2010.....	5
1.2 LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.....	10
1.2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL.....	11
1.2.1.1 EUROPA.....	11
1.2.1.2 ASIA.....	13
1.2.1.3 MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA.....	16
1.2.2 AMÉRICA LATINA .....	18
1.2.2.1 TABLA No 1: ANÁLISIS DE LA REGIÓN.....	19
<b>2. CAPÍTULO 2: LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y LA TRATA DE PERSONAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA LIBERAL Y LA TEORÍA CRÍTICA.....</b>	<b>49</b>
2.1 APROXIMACIÓN A LA TEORÍA LIBERAL.....	50
2.2 TEORÍA CRÍTICA: FEMINISMOS.....	58
<b>3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>72</b>
<b>4. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>74</b>

## RESUMEN

La presente investigación propone entender la trata de personas con fines de explotación sexual, desde las teorías liberal y crítica, y relacionarla con la naturalizada división sexual del trabajo.

Se hablará de la dimensión del problema, que se expande y evidencia sus causas estructurales especialmente durante el período 2007-2010, y de su vinculación con la economía ilegal. Posterior a ello, se hará un análisis desde las teorías liberal y crítica, para concebir la trata de personas como un problema que se enmarca dentro de la división sexual del trabajo como un fenómeno naturalizado.

En el marco teórico se utilizan conceptos sobre economía ilegal, movimientos sociales, género, liberalismo y marginalidad, que son entrelazados unos con otros con el fin de dar cuenta de su dinamismo, y la relación que mantienen durante el proceso de agencia y estructura en el ámbito de la Economía Política Internacional.

Durante la investigación, se nota como los datos variaban en función de las fuentes de información que manejaban los distintos organismos responsables. Esta irregularidad pone en evidencia la negligencia que existe, que encubre este delito.

Las regiones más afectadas por la trata de personas, y donde se identifican redes vinculadas, son principalmente América Latina y los países orientales de Europa. Ello no quiere decir que haya una mayor incidencia en los países del sur, ya que la información de los organismos competentes se muestra más en Europa.

Palabras clave: división sexual del trabajo, género, economía liberal, Estado, teoría crítica feminista, teoría liberal.

## INTRODUCCIÓN

La investigación fue impulsada por varios motivos. El principal fue el gran impacto que los casos de desaparición de niñas y mujeres tuvieron durante la década del 2000, años en la que los organismos del gobierno no fusionaban su política con esta problemática.

Otro aspecto que motivó la investigación fue la necesidad de determinar y entender los niveles de articulación de la lógica social nacional respecto a este tema, y cómo ésta se complementa con la lógica internacional en la cual estamos inmersas las mujeres como víctimas de objetivización.

Otro motivo es que necesitamos de nuevos marcos interpretativos que nos permitan analizar la realidad de la trata de personas; por ello, esta disertación es altamente exploratoria. El objetivo central de esta investigación es analizar una posible relación entre la división sexual del trabajo y la trata de personas con fines de explotación sexual. Para esto se incorporan diferentes categorías de variables: marginalidad, pobreza y género, como ejes que han demostrado ser un factor común en las víctimas de trata de personas.

Habiendo determinado este problema principal, nos enfocaremos en problemáticas más específicas como describir el contexto económico, político y social ligado al auge de la trata de personas en el contexto latinoamericano y ecuatoriano, y, además, abordar el problema de trata de personas con fines de explotación sexual y la división sexual del trabajo desde las perspectivas liberales y críticas.

Para alcanzar estos objetivos, se ha aplicado una metodología basada en la consulta de fuentes bibliográfica secundarias y el tratamiento de conceptos, que toma en cuenta el cruce de datos históricos y estadísticos. Estos datos sirven como herramientas para sustentar la teoría y finalmente elaborar conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

Dentro del primer capítulo hay una breve descripción del contexto en América Latina y un breve análisis del contexto mundial. Esto con el fin de dinamizar conceptos y plantear teorías.

En el segundo capítulo, se realiza un análisis de los datos obtenidos enfocado desde la teoría liberal y crítica con el fin de dar sentido a la forma en la que el problema opera. El análisis se fundamenta en las teorías y tratados de autores como Cox, Sassen,

Rubin, Butler, en la teoría crítica; y Jackson y Sorensen y Keohane, desde la teoría liberal.

Finalmente, la investigación establece conclusiones relacionadas a la información variada que proporcionan las organizaciones vinculadas con el problema de trata de personas. Dichas organizaciones deberían tener información veraz y confiable – o tal vez no-, lo cual puede incapacitar o dificultar el levantamiento de datos, haciendo que la etapa exploratoria no sea tan profunda como se espera.

Probablemente, por las razones antes descritas, no se puede apreciar de mejor manera el impacto de la trata de personas, pero es posible que se evidencie su carácter delictivo y todas las dimensiones que hacen imposible encerrarla en una sola categoría. Además, podemos ver la relación causal de la división sexual del trabajo con la trata de personas, puesto que ambas se muestran interconectadas al establecer los roles de género que se mantienen socialmente, y permean a nivel internacional.

## CAPÍTULO I:

### Contexto y descripción de la trata de personas

En este capítulo se explica la trata de personas con fines de explotación sexual a escala mundial, pero principalmente regional y nacional, entre los años 2007-2010. Para esto se buscó determinar cuáles fueron sus causas a nivel socio-económico que dieron origen a estas prácticas encubiertas, y posteriormente se trata de conocer cuáles han sido las acciones que el Estado desarrolló para dar solución a dicho problema. En uno de los subcapítulos se hace un análisis especial de las soluciones propuestas por los gobiernos de la región para este tema, con ello daremos cuenta también de la comprensión que tienen los Estados sobre la trata de personas, y su repercusión en América Latina.

#### **1.1 Descripción del contexto económico, político y social ligado al auge de la trata de personas en el contexto latinoamericano y ecuatoriano**

La trata de personas es un crimen, cuyo origen no es sencillo determinar por el dinamismo complejo que involucra, por estar ligada a varias actividades y a diferentes actores. Este no es un delito nuevo, en realidad se ha desarrollado desde varios siglos, pero es por sus prácticas encubiertas que es muy difícil darle un inicio exacto, así como acceder a un número preciso de víctimas anuales atrapadas por este fenómeno internacional. Es por este dinamismo que es encubierto, que ayuda a los flujos a crecer y que la actividad delictiva siga adquiriendo variaciones para lograr su fin.

El problema social de la trata de personas comenzó a reconocerse como *trata de blancas* en la comunidad internacional. Existen varias fuentes de información, algunas divergentes, que aseguran que la trata de personas empezó a visibilizarse a finales de los años 70, pues desde esta época el problema comienza a tomar más fuerza y a hacerse más evidente. Esto se dio debido a que se rompe el silencio a inicios de los años 80, cuando la trata de mujeres con fines de explotación sexual, se sumergió en varios sectores nacionales y supranacionales. A esto se suma el aumento de la migración femenina, lo que logró que se haga más evidente la trata y con esto se logra visualizar las diversas modalidades que la van caracterizando. (OIM, 2006: 9).

El término *trata de blancas* perdió vigencia porque dejaba de lado a las demás víctimas, pues era evidente la “migración” de mujeres de diferentes nacionalidades; a

partir de ello, se comenzó a utilizar el término *tráfico de personas*, de manera que se incluyeran las diferentes nacionalidades involucradas. Con el tiempo este término también acogía al resto de víctimas; es decir, mujeres, niñas y niños, ya que estos son parte de la población vulnerable. (OIM, 2006: 9).

Posteriormente, y tras catalogar a esta actividad como un crimen, en 1910 se aprobó el Convenio Internacional para la Represión de Trata de Blancas. Este reconocía la violación de los derechos humanos por ser una forma ilegal de comercio que va en contra de la integridad de las personas. De hecho, este fenómeno es conocido como la “esclavitud del siglo XXI” (Staff, s/f: 2), puesto que implica:

La captación, transporte, traslado, acogida o recepción, recurriendo a la amenaza, uso de fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. La explotación incluirá la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajo forzado, esclavitud y prácticas análogas como servidumbre o extracción de órganos. (UNODC, 2011).

El término trata de personas previo a sus rectificaciones, fue confundida con el término *tráfico de migrantes*, pero son totalmente diferentes. El tráfico de migrantes es una forma de traficar personas por mar, aire o tierra, con la finalidad de facilitar la entrada a un Estado del cual la víctima no es residente, o no posee permiso de entrada, y lo hace de manera irregular por medio de traficantes, a cambio de obtener beneficio financiero o material. De modo que el tráfico de migrantes se diferencia de la trata de personas, la cual no necesariamente implica cruce de fronteras. (UNODC, 2015)<sup>1</sup>

Como se ha mencionado anteriormente, la trata de personas se posiciona como un problema mundial en el que se involucran cerca de 152 países de origen y 124 países de destino. Su afectación alcanza cerca de un millón de personas. Según el “Global Report on Trafficking in Persons”, presentado por la ONU el 2014, existen, a nivel mundial, 510 flujos<sup>2</sup> aproximadamente. La cifra podría ser más elevada, pero las autoridades no revelan más información acerca de las víctimas; en todos los países predomina la impunidad de este crimen, y el número de detenidos es mínimo. (UNODC, 2014) (La Información, 2014).

---

<sup>1</sup> Fuente: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/trafico-de-pessoas/index.html>

<sup>2</sup> Con flujos se hace referencia a las rutas y las diferentes formas por las que son trasladadas las víctimas.

La trata de personas no muestra un panorama homogéneo entre países, es así que a nivel mundial hay varios continentes que muestran diversas dinámicas y formas de la trata de personas. Por ejemplo, en Asia, Oriente Medio y Asia del Pacífico se centra en trabajo forzoso, mientras que en América Latina, Europa y Asia Central predomina la explotación sexual. (Instituto sobre conflicto y Acción Humanitaria, 2013)

El tratamiento del tema y la investigación darán cuenta de la clandestinidad en la que se maneja y las formas en las que se camufla este delito, muchas veces estableciendo verdaderas redes que involucran inclusive a autoridades locales de cada país. Esta investigación iniciará dando especial importancia al contexto regional y nacional en los años 2007-2011, previo a esto un análisis de los continentes que albergan estos flujos dentro de sus límites, como es el caso de Europa, uno de los destinos donde existen varios flujos ilegales, y donde esta práctica se justifica por la demanda, principalmente, del turismo sexual.

### **1.1 Contexto económico, político, regional y nacional en los años 2007-2010**

Nos centraremos primero en el panorama regional con finalidad de situarnos más precisamente en el problema y entender sus causas, consecuencias de este delito y los resultados dentro de la población. Para ello estudiaremos las características relevantes de los años ochenta y noventa en general, porque fueron épocas de alta influencia para el contexto regional y nacional entre los años 2007-2010.

La crisis de América Latina nació en los ochenta, pero fue tan profunda que continuó hasta los noventa, década en la que identificamos los más altos indicadores de pobreza y desigualdad. Cabe recalcar que durante la crisis económica de los ochenta, cuando las medidas de ajuste ocasionaron efectos inflacionarios, la pobreza en América Latina alcanzó los 220 millones de personas, de los cuales 95 millones eran indigentes. En 1990, esta cifra presentó una fluctuación y su índice fue por un tiempo ligeramente menor, pero volvió a subir. (Salvia. s/f: 2-3) (CEPAL, 2003)<sup>3</sup>

En la década del noventa la crisis en América Latina, fruto del endeudamiento de los países y la caída del precio del petróleo, que en algunos de ellos es la mayor fuente de ingresos. La confianza mundial de la economía a nivel regional fue cayendo

---

<sup>3</sup> [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

debido a tasas de inflación excesivamente altas, endeudamiento público más allá de los límites, caídas de la inversión, devaluación de los salarios, aumento de la pobreza y la contracción del PBI, sobre todo el industrial. (Vigil, 2002)<sup>4</sup>

El denominado Consenso de Washington señaló varias de las causas por las cuales la recesión fuese constante. Estas causas generaron condiciones para la intervención del Estado en la inversión privada, lo que profundizó la incapacidad para controlar el déficit público. Como consecuencia de esto, se establecieron las condiciones adecuadas para la liberalización del comercio, desregularización del mercado interno y liberalización financiera, liberalización de los mercados y trabajo, reforma tributaria, y la privatización de empresas públicas. (Salvia, s/f: 2)

Lo que se esperaba con dichas medidas es que a través de la inversión privada se incrementaran las fuentes de empleo, además de los salarios, para así terminar con los niveles de pobreza y de desigualdad. Los resultados no fueron los esperados, puesto que la tasa de crecimiento declinó (entre 2% y 2,5%), lo que dio como resultado que la pobreza y la desigualdad aumentaran. Es importante mencionar que varios países no se vieron tan afectados en comparación con otros, pero en todos los países de la región se vieron altos índices de desempleo e informalidad. (Salvia, s/f) (Banco Mundial, 2014)<sup>5</sup>

A partir del 2003, América Latina comenzó a tener señales de recuperación en un contexto internacional de expansión económica y de gran liquidez en los mercados internacionales de capital. Gracias al crecimiento económico se pudo lograr un incremento en los volúmenes de exportación, intercambio comercial y promoción de empleo. Sin embargo, los niveles de crecimiento de países en vías de industrialización todavía eran inferiores a los del resto del mundo e incluso eran menores a los niveles que presentaban antes de la crisis. (Salvia, s/f)

Las medidas de ajuste económico tomadas en la década de los ochenta afectaron a todos los países de la región y trajeron consigo problemas de inestabilidad. Por eso en varios países fueron necesarios mayores procesos de ajuste (Salvia, s/f: 2)

---

<sup>4</sup>[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/programas/geoestrategia+de+la+energ\\_a/publicaciones/escenario+global/ari+54-2002](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/programas/geoestrategia+de+la+energ_a/publicaciones/escenario+global/ari+54-2002)

<sup>5</sup> <http://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>

Las políticas macroeconómicas y los modos de gobernanza regional afectaron fuertemente el panorama en América Latina. El manejo de la cuestión social cambió por la aplicación de las medidas impuestas, ya que ellas no ayudaron, como se pensaba, a superar la pobreza y la desigualdad. La desigualdad y la pobreza ha crecido durante las últimas décadas, debido a la imposibilidad de inserción de los pobres en la economía nacional, regional y mundial (en 2008 la incidencia de la pobreza llegó a un 33,0%, esto corresponde a 180 millones de personas pobres y 71 millones de indigentes) y a la falta de políticas que disminuyan las brechas de desigualdad. Consecuentemente, los países de América Latina han estancado sus niveles de desarrollo y han quedado expuestos e indefensos ante la globalización. Las políticas liberales han condicionado la integración de Latinoamérica y prácticamente han profundizado la pobreza y la informalidad. (UNESCO, 2011)<sup>6</sup> (CEPAL, 2009)<sup>7</sup>

El crecimiento de la pobreza y desigualdad en la región son producto de la imposición del capitalismo con niveles muy bajos de inversión para la creación y la ampliación de empresas. A pesar de que los niveles de ganancia sean altos en América Latina, la economía se ve afectada por dichos niveles de inversión. (UNESCO, 2011: 41)

Como resultado, quedan secuelas para el futuro. Por ejemplo, en América Central, para el 2008, el PIB había decaído en un 2,1% respecto del 2007<sup>8</sup>, esto bajó la demanda en el mercado laboral y como resultado las personas tuvieron muchas dificultades para encontrar un empleo formal y estable. La crisis de América Latina se hacía presente en todo el territorio. En el sector laboral, el subempleo se manifiesta como respuesta y alternativa al desempleo; la marginalidad continúa haciéndose más evidente. Cabe recalcar que la marginalidad es ya considerada un factor que adolece la región, al igual que el subempleo y la informalidad. (Acevedo et al. , 2004: 268)

Por las malas condiciones que el sector laboral adquirió durante esta época de ajuste económico y estabilización, se dio paso a un nuevo modelo de acumulación basado en la producción de bienes y servicios transables, situación que trajo cambios en el sector laboral y ocasionó que los países tengan niveles altos de pobreza y de

---

<sup>6</sup> Fuente: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002109/210950m.pdf>

<sup>7</sup> Fuente: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1232-panorama-social-de-america-latina-2009>

<sup>8</sup> Fuente: <http://www.cepal.org/prensa/noticias/noticias/2/32802/tablaCEPALPROYECCIONES22abr.pdf>

desigualdad, provocando además que muchas personas emigraran, principalmente, a Estados Unidos. (Acevedo et al. , 2004: 268) <sup>9</sup>

En 2005, América Latina era considerada una región de renta intermedia, con un 41% de pobreza. Las Naciones Unidas consideraron que en ese año existió un progreso, aunque insuficiente para alcanzar la erradicación de la pobreza.

Igualmente, el desempleo en 2005 superó el 10% y el sector informal creció aún más. La injusticia, la inequidad y la violencia han sido resultado de las medidas macroeconómicas y modelos de gestión que se han aplicado desde hace varios años. (UNESCO, 2011: 177).

La baja inversión internacional también influyó en las economías de los países latinoamericanos, puesto que la misma determina su factor de producción y particularmente el de sus mercados internos. Durante la época del 2003 al 2013, marcando una tendencia creciente (al pasar del 50% de la IED en el período 2003-2007 al 70% en el período 2010-2013), las inversiones internacionales solamente originaron alrededor de un 5% de la creación neta de empleos en la región (en un cálculo optimista). Por cada millón de dólares de inversión, solo se creó un puesto de trabajo en actividades extractivas y dos puestos en actividades de manufactura. Estas dos actividades se llevaron la mayor parte de las inversiones. (CEPAL, 2015: )

No toda la inversión privada genera riqueza y esa puede ser una de las explicaciones para la falta de empleo en la región, ya que la inversión no siempre esta guiada para la creación de fuentes de trabajo, y además es un elemento inestable del gasto es por esto que sus variaciones pueden afectar la demanda agregada, afectando a la producción y empleo. Otra explicación son los costos para generar empleos de alta productividad que en la región eran altos en comparación a los existentes en Estados Unidos durante la misma época. Es por esto que se tuvieron que implementar medidas como: la liberalización de las importaciones, liberalización del sistema financiero

---

<sup>9</sup> Fuente:

<https://books.google.com.ec/books?id=Wbz8Hrn78f8C&pg=PA268&lpg=PA268&dq=nuevo+modelo+de+acumulaci%C3%B3n+basado+en&source=bl&ots=q8wKKDy76z&sig=oG3iD1dbOzOOh7s0KIS0Y2BMxog&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjM77qmjKrLAhXHPB4KHQLkBu0Q6AEIjzAC#v=onepage&q=nuevo%20modelo%20de%20acumulaci%C3%B3n%20basado%20en&f=false>

nacional, la apertura de la cuenta de capital de la balanza de pagos, la privatización y la reforma tributaria. (Suasnavas, 2011: 30).

Considerando que la trata de personas se manifiesta como un síntoma de la desregulación del Estado, el análisis indica que hay sectores de la población que se muestran más afectados. Este es el caso de aquellos que no fueron incluidos en la reproducción del capital y que, a consecuencia de ello, sufrieron un proceso de marginalidad y desempleo. Frente a esta realidad, dichos sectores de la población, recurren a la creación del mercado ilegal<sup>10</sup> como forma de integración a la reproducción del capital. Es de esta manera, que el mercado ilegal de personas también inicia como una forma paralela de integración.

A nivel nacional, durante la época del 2007 al 2010, se observa que:

la tasa de subempleo global es mucho mayor que las de pleno empleo y desempleo, (...) mientras que si las tasas de subempleo y desempleo disminuyen la tasa de ocupación plena crece desde el trimestre de marzo hasta diciembre del año 2010, donde las tasas de subempleo fueron de 56,48 por ciento en marzo del 2010, disminuyendo a 50,19 por ciento en diciembre del 2010; mientras que la tasa de desempleo fue en marzo del 2010 de 9,09 por ciento a 6,11 por ciento en diciembre del 2010, y la tasa de ocupación plena subió de 37,57 por ciento a 45,60 por ciento en el mismo periodo de marzo a diciembre del año 2010. (Suasnavas, 2011: 37)

El tema del empleo en Ecuador ha sido durante años uno de los principales problemas por resolver; hoy no solo es un problema social sino también político debido a la falta de un mercado integrado. Actualmente, se evidencia el subempleo, que entre los años 2007 al 2009 tuvo un declive en sus cifras. El sector poblacional más afectado por el subempleo es el femenino, que en 2007 tuvo un 47,49%, en el 2010 bajó al 42,90%. (Suasnavas, 2011: 43)

Es claro como la trata de personas incrementó como resultado de políticas liberales que fueron establecidas alrededor de treinta años atrás por los gobiernos de turno, al ser un problema de agencia que surge por los problemas estructurales de género. A esto se suman los bajos índices de representación gubernamental para asegurar y proteger derechos humanos de la población, que desde el 2008 incrementó en Ecuador por el aumento de leyes que sancionen la trata y que se sumaron otros países. Estos fueron los detonantes para manifestaciones de la precarización del trabajo por

---

<sup>10</sup> Relaciones entre varios actores que permiten la transacción de bienes y productos que no son transables en el mercado legal

medio de la industria socialmente irresponsable (no es toda), pues con los tratados de libre comercio, desregulación de la industria y la extracción de los recursos, dio pie al incremento descomunal del trabajo y mano de obra mal remunerado. Es así que las multinacionales tenían acceso a mano de obra barata, a un costo de producción bajo, y vendían sus productos a costos altos. El resultado fue que la brecha entre ricos y pobres sea aún más estrecha, pues las empresas dejaban un alto número de personas de la región en la pobreza. Estos índices varían dependiendo de cada país. (Rodríguez y Davies, 2012: 4)

De acuerdo a informes elaborados por diferentes organizaciones, una causa para que sean víctimas de la trata de personas es la condición económica en situación de marginalidad. Así, buscando salir de las condiciones en las cuales se encuentran, las víctimas son engañadas y transportadas a diferentes lugares en condiciones precarias. Aunque han reinado la impunidad y la deficiente tipificación de los crímenes, se han dado pasos importantes para hacerle frente a este problema que deja grandes saldos de víctimas, las mismas que provienen de otras regiones o que pertenecen a América Latina. (Universidad de Johns Hopkins, s/f) (Rodríguez y Davies, 2012: 2- 3)

A nivel regional (América Latina) se han alcanzado varios objetivos, como la puesta en evidencia del daño provocado a las víctimas y la articulación regional para efectos de seguridad en cada nación. En los últimos años, se ha logrado comprender la importancia del factor social en la prevención de trata de personas, comprensión que ha repercutido en la integración de bases para la protección de víctimas a nivel nacional, como: protección y asistencia médica y psicológica, reinserción social, atención a las situaciones de vulnerabilidad (pobreza, falta de educación y situaciones de conflicto). (Instituto sobre conflictos y acción humanitaria, 2013)

## **1.2.- La trata de personas con fines de explotación sexual en América Latina y en Ecuador**

Un segundo objetivo en el capítulo es dimensionar del problema de la trata de personas con fines de explotación sexual a nivel regional y nacional. Para esto es necesario hacer énfasis en la relación que hay a nivel internacional con los flujos provocados por las redes transnacionales. Se hará un breve estudio de la situación internacional, tomando como referencia varios sitios de información (fuentes

bibliográficas), con el fin de analizar, desde lo general hasta lo específico, el contexto en el que se sitúa el análisis..

Posteriormente, se estudiará la situación de América Latina y los países más afectados por la trata de personas con fines de explotación sexual, y se hará énfasis en la situación nacional.

### **1.2.1. Contexto Internacional**

#### **1.2.1.1 Europa:**

Uno de los países que demuestra tener mayor cantidad de flujos es Rumania, dada su posición geográfica “favorecida” por la salida hacia Europa Occidental y Oriental. Varios datos han revelado que las víctimas que se han encontrado en este territorio no provenían de Europa, sino de países como Honduras, Afganistán, Congo, China, Brasil, Paraguay y otras que no han sido determinados. Esto demuestra las posibilidades de movilidad que estas redes transnacionales tienen dentro de los diferentes continentes. De igual manera, se ha detectado que las víctimas provenientes de Europa son de varios países: Rusia, Ucrania, Moldava, Rumania, Bulgaria, Republica Checa (CNN México, 2011) (UNODC, s/f)<sup>11</sup>

El atentado que la trata de personas significa para la seguridad nacional de Rumania fue la razón principal de su incorporación a la Unión Europea en 2007. Esto trajo como consecuencia que las regulaciones fronterizas sean más flexibles, y convirtieron al país en un lugar más atractivo para quienes traficaban con vidas. En muchos de los casos en los que las víctimas han sido rescatadas han intervenido organizaciones sin fines de lucro como es el caso de “Nor for sale”, organización que asegura haber atendido 140 casos en Rumania. (CNN México, 2011)<sup>12</sup>

La organización Not for Sale, cuya finalidad es apoyar a la disminución de la trata de personas en el mundo, trabaja en seis países, cuatro continentes, donde 2,062 personas fueron beneficiadas en el 2012. Los hallazgos de esta organización han demostrado que la mayor incidencia de trata de personas en Europa está en Rumania y los Países Bajos, países que marcan tendencias en el tráfico de personas entre Europa

---

<sup>11</sup> Fuente: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>

<sup>12</sup> Fuente: <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/02/09/rumania-convertida-en-un-centro-mundial-para-el-trafico-de-personas>

oriental y occidental. Dados los diferentes flujos que se conectan para la movilidad de las víctimas, hay otros lugares que también son afectados, como Ámsterdam, Rotterdam y La Haya. En estos lugares, además, del turismo sexual se comenzó a dar oferta en la compra-venta de seres humanos, lo cual alarga las filas de víctimas en los países europeos haciendo que esta sea considerada como una crisis que atenta a la seguridad nacional. (CNN México, 2011)<sup>13</sup> (Not for sale, 2012)<sup>14</sup>

La Unión Europea, conformada por 27 estados miembros, desarrolló leyes en 1996 (STOP y DAPHNE) que buscaron frenar la trata de personas. Estas regulaciones, después de una solicitud de prórroga, se siguieron implementando. En 2002, estas leyes fueron remplazadas, porque a pesar de que su finalidad haya sido la lucha contra la trata de personas, no tomaba en cuenta todas las dimensiones que envuelve el problema. Esto, principalmente, porque perdía de vista los diferentes tipos de explotación<sup>15</sup> que el tráfico de personas conlleva, como el matrimonio servil, adopciones forzadas, servidumbre, mendicidad, explotación sexual, explotación laboral, pornografía, etc. Posteriormente, en 2011, se decidió elaborar normas para la prevención y lucha contra la trata de seres humanos. Esta toma en cuenta cada uno de estos aspectos en donde se sancione y se prevenga la trata de personas y además, proteja a las víctimas por su fundamento en los derechos humanos. (Síntesis de la legislación de la UE, 2013) (CNN México, 2011)

En su mayoría, los casos de trata de personas involucran víctimas de diferentes nacionalidades, sobre todo de Europa Occidental y Central. El 84% de estos casos tienen fines de explotación sexual; estas víctimas vienen de los Balcanes y de la ex Unión Soviética (Rumania, Bulgaria, Ucrania, la Federación de Rusia y Moldova). Las personas de América Latina en su mayoría son tratadas<sup>16</sup> hacia España, Francia, Portugal, Italia, Países Bajos, Alemania, Austria y Suiza, con el fin de ser explotadas sexualmente. Las principales víctimas de América Latina provienen del Brasil. (UNODC, 2012)

---

<sup>13</sup> Fuente: <http://cnnespanol.cnn.com/2011/02/17/rumania-un-centro-mundial-de-trafico-de-personas/>

<sup>14</sup> Fuente: <https://www.notforsalecampaign.org/impact/2012-annual/>

<sup>15</sup> Se hace referencia a los diferentes trabajos que son destinadas las víctimas

<sup>16</sup> Este término es acuñado por las diferentes organizaciones para hacer referencia a las víctimas de la trata de personas

Para el traslado de personas de distintas nacionalidades, los tratantes operan con estrategias como la suplantación de identidad, raptos, promesas falsas de trabajo estable en Europa, entre otras. Según los datos que ha revelado la UNODC, los principales afectados son grupos marginales, de situación socio-económica precaria y grupos vulnerables (mujeres, niños y niñas) (UNODC, 2012), lo que los convierte en blanco fácil de esta práctica ilegal.

La movilización de las víctimas de trata de personas desde América del Sur hacia Europa, ocurre desde los mismos aeropuertos; algunas de las víctimas se transportan con identidad falsa. Hay redes de tratantes que utilizan a personas que provienen de Europa, y que están en suelo suramericano y centroamericano, para captar a las víctimas y servir de contacto. El porcentaje de víctimas de cada nacionalidad que fueron encontradas en Europa Central es: Balcanes (32%) Ex Unión Soviética (19%), América Latina (13%), Europa Central (7%), África (5%) y Asia Oriental (3%). (UNODC, 2012)

El peligroso aumento de la trata se debe a la gran demanda que hay en Europa del turismo sexual. Estudios han demostrado que en países como Suecia (13%), Países Bajos (14%), España (39%) y Suiza (19%), los hombres han admitido haber pagado por servicios sexuales. Por lo que para satisfacer tal demanda de “servicios” en 25 países europeos, son necesarias 700.000 mujeres adultas, lo que daría un resultado aproximado de un millón de prostitutas. (UNODC, 2012).

#### **1.2.1.2.- Asia:**

En esta región, la trata de personas está enfocada mayormente a la explotación laboral<sup>17</sup>, pero también el Estado ha luchado en contra del incremento de la explotación sexual. En Asia, la explotación laboral está ligada al sector de la agricultura, y se encuentra en disminución en áreas como el servicio doméstico, las fábricas de ladrillos, la extracción de piedras preciosas y los molinos de arroz (OIT, 2005)<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> La mano de obra que es transportada a esta región por medio de varios métodos de coacción, emplean su fuerza, y tiempo sin recibir nada y bajo condiciones inhumanas

<sup>18</sup> Fuente: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_decl\\_fs\\_30\\_es.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_30_es.pdf)

Según datos revelados, las víctimas de esta región están destinadas, en su mayoría, a trabajos forzados<sup>19</sup>. Estas víctimas representan un 64%, las destinadas a la explotación sexual un 26% y existe un 4% cuya razón de explotación no está determinada. Varios de los casos atendidos el continente asiático demuestran que la actividad más popular entre los trabajos forzados es la pesca. Esta actividad ha cobrado las vidas de muchas víctimas por las condiciones inhumanas a las que son sometidos y por sus intentos de huida. (El Espectador, 2015)<sup>20</sup> (UNODC, 2014)

La trata de personas en Asia mueve alrededor de 2.000 millones de dólares al año, ya que es una práctica que se realiza en los 28 Estados del continente, según estimaciones en 2015. Las principales víctimas de estas redes caen en sus manos cuando tratan de salir en busca de mejores oportunidades en otros países, principalmente en Estados Unidos, Canadá y Australia. Tras ser capturados por las redes de trata de personas, las víctimas son vendidas en Rumania y Países Bajos por 50.000 dólares por persona, aproximadamente. (El Espectador, 2015)

Un lugar estratégico para los tratantes en torno a la captura, el transporte y las actividades de sus víctimas son aquellas zonas que son más precarias, como es el caso de Camboya. En este país existen altos índices de pobreza y de analfabetismo, factores que han hecho que las personas caigan en los engaños de estas mafias. Al igual que Camboya, Laos, Tailandia y Vietnam están afectados por la trata de personas que ha desembocado en el desarrollo del turismo sexual. Por la gran demanda, principalmente de ciudadanos estadounidenses y europeos, y por su carácter clandestino, esta industria sigue en crecimiento. (La Marea, 2013)<sup>21</sup>

Myanmar y Bangladesh han reportado un gran flujo de personas que han salido de estos lugares por la persecución y porque son migrantes económicos. A inicios del 2015, la Organización Internacional para las migraciones indicó que 25.000 inmigrantes buscaban establecerse en lugares de la región. Paralelamente, se hallaron fosas comunes para depositar los cuerpos de los migrantes en Tailandia, lo que puso en alerta a las

---

<sup>19</sup> Son varios trabajos que las víctimas están obligados a realizar en su mayoría dentro de la construcción, la confección y la pesca, por medio de la coacción a los trabajadores

<sup>20</sup> Fuente: <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/trata-de-personas-mueve-2000-millones-de-dolares-al-ano-articulo-557484>

<sup>21</sup> Fuente: <http://www.lamarea.com/2013/09/23/la-trata-de-personas-genera-32-mil-millones-de-dolares-anuales/>

autoridades por la gran movilidad de personas. Por otro lado, muchas de las víctimas son forzadas a trabajar en barcos pesqueros, lo que hace difícil su hallazgo debido a que permanecen en el mar por mucho tiempo. (CNN, 2015)<sup>22</sup>

Una de las principales causas para el incremento de esta práctica es que las autoridades -principales responsables de la seguridad pública-, no se han hecho cargo del problema debido a su gran magnitud. La diversificación en la “utilización” de las víctimas comienza con explotación sexual, y termina con el reclutamiento de niños en las fuerzas armadas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señaló que, de los 250.000 niños y niñas soldados que se calcula hay en todo el mundo, una considerable proporción está en Asia meridional y sudoriental<sup>23</sup>.

Por la gran dificultad que tiene el Estado para manejar estos grupos subversivos<sup>24</sup>, el gobierno declaró que la responsabilidad recae en la milicia y el gobierno civil. Dada la gravedad de la situación, el gobierno estableció que la ayuda internacional sería propicia para evitar que sea solo un trámite burocrático. (OIT, 2012)<sup>25</sup>

La intensificación de la trata de personas preocupa a toda la región, ya que tiene implicaciones internas y externas. Se han encontrado fosas y campamentos en Malasia destinados a la explotación de personas en diversas formas, frente a lo cual Malasia y Tailandia han respondido con acuerdos bilaterales. El número de víctimas en Asia llegó a los 9,5 millones en 2011; estas víctimas eran destinadas a la explotación en agricultura. Esta práctica, muy bien remunerada en la región, mueve cerca de 9,7 mil millones de dólares al año. (OIT, 2012) (CNN, 2015)<sup>26</sup>

Un detonante para la trata de personas en Asia es la pobreza e indigencia en la zona, ocasionada por la falta de educación, disparidad económica, deudas, exclusión social, dando como consecuencia que crezca la necesidad de ir a los centros económicos. A pesar de la predominancia de la explotación laboral, la trata con fines de

---

<sup>22</sup> Fuente: <http://edition.cnn.com/2015/05/19/asia/rohingya-refugee-ships-explainer/index.html>

<sup>23</sup> Fuente: <http://www.ipsnoticias.net/2008/05/infancia-mas-ninos-y-ninas-soldados-en-asia/>

<sup>24</sup> Cox utiliza este término para hacer referencia a los grupos de personas que para incorporarse a la reproducción del capital crean “caos” al ser parte de la economía ilegal

<sup>25</sup> Fuente: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_181993/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_181993/lang--es/index.htm)

<sup>26</sup> Fuente: <http://edition.cnn.com/2015/07/27/world/us-trafficking-tip-report-2015/index.html>

explotación sexual se ha incrementado y es una de las principales causas de desaparición de mujeres y niños(as) en países como Myanmar, Laos y Camboya, y que han sido llevadas hacia Tailandia, Australia, Hong Kong, Taiwán, Japón y Corea del Sur. (OIT, 2012)<sup>27</sup>

Para la captación y reclutamiento de personas que emigran del campo a la ciudad se utiliza el engaño y coerción como principales estrategias. Ellos son trasladados por medio de un visado normal hacia otros lugares, principalmente a Myanmar, pero, también se ha demostrado su presencia en enclaves económicos de Europa y América del Norte. (OIT, 2012)

### **1.2.1.3.-Medio Oriente y África:**

Como se ha dicho previamente, la trata de personas es una actividad criminal que tiene dinámicas que se manifiestan de diferente forma en cada región. En el caso de Medio Oriente y África, las víctimas destinadas a la explotación sexual representan el 53%, la explotación laboral 37% y un 10% sufren de otro tipo de explotación que no está determinado. (UNODC, 2014)<sup>28</sup>

Dada la situación política y socio-económica de esta zona, es difícil determinar la magnitud del problema con respecto a la trata de personas; sin embargo es evidente que afecta su seguridad como a los demás países. En Medio Oriente, principalmente en los países ricos, están detectadas varias redes de tráfico de personas que afectan a regiones subdesarrolladas, como África, Asia Oriental y Meridional, que operan para llevar y acoger a víctimas dentro y fuera de esta región. (UNODC, 2014)

La trata de niños y niñas es una de las preocupaciones más grandes que hay en esta zona, puesto que representan el 62% de las víctimas, versus el 38% de adultos que han sido identificados entre 2010-2012. También se ha demostrado que son mujeres, en su mayoría, las víctimas de la trata de personas, pues representan el 55%, mientras que los hombres el 45% (UNODC, 2014).

Cada año en África un sin número de niños(as) es llevado(a) fuera de su hogar, fuera de los límites de África Central y Occidental. Nigeria es uno de los lugares que

---

<sup>27</sup> Fuente: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_181993/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_181993/lang--es/index.htm)

<sup>28</sup> Fuente: [http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2014/GLOTIP\\_2014\\_full\\_report.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2014/GLOTIP_2014_full_report.pdf)

hace que el control de fronteras se vuelva difícil para Camerún y Benín, por encontrarse en medio del conflicto armado entre grupos religiosos extremistas. La captación y posterior explotación de los niños y niñas se logra por medio del engaño a los padres, quienes envían a sus hijos e hijas con la promesa de un mejor futuro. Así mismo, existen personas que envían a sus hijos a trabajar en otras zonas con el objetivo que ellos envíen remesa, las cuales no reciben y tampoco tienen a sus hijos de vuelta. Las actividades a las que se ven sometidos son la prostitución infantil, explotación laboral o servilismo (UNICEF, 2006)<sup>29</sup>.

Irán es un punto clave para el traslado de personas hacia Europa, Asia y Oriente Medio, aquí se han detectado varios flujos de personas que han migrado con ayuda de redes de *tráfico de migrantes*<sup>30</sup>, que después terminaron siendo víctimas de tráfico de trata de personas. Las personas que han sido detectadas buscaban migrar desde Afganistán hacia Irak, y desde Irak hacia la Península Arábiga y hacia la región del sur mediterráneo; en estos lugares se ha detectado la presencia de un sin número de redes de trata de personas, que, gracias a varios periódicos de las zona han sido reveladas. (Divkolaye, 2010: 66)

En Medio Oriente es en donde se encuentra un mayor índice de víctimas que provienen de otras regiones (tráfico transregional): Europa central y occidental, América del sur y del norte y el Caribe. Esto quiere decir que encontramos la mayoría de flujos al interior. (UNODC, 2014)

Las víctimas son llevadas a los Estados del litoral del Golfo Pérsico, con la finalidad de que guén camellos, compitan en carreras o resultan destinadas a la explotación sexual o al tráfico de drogas. Esto ratifica la existencia de redes de trata de personas muy bien conformadas y de controles fronterizos muy débiles. A esto sumamos la falta de personal capacitado en el control de trata de personas y la falta de una fuente confiable de información sobre el problema. (Divkolaye, 2010: 66)

---

<sup>29</sup> Fuente: [http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/nigeria\\_34868.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/nigeria_34868.html)

<sup>30</sup> Este término suele ser confundido con la trata de personas, pero son totalmente diferentes. El tráfico de migrantes es una forma de traficar personas por mar, aire o tierra, que tiene la finalidad de facilitar la entrada a un Estado al cual no se es residente, o no posee permiso de entrada y lo hace de manera irregular por medio de traficantes a cambio de obtener beneficio financiero o material. A diferencia de la trata, la cual no necesariamente implica cruce de fronteras, y la explotación de cualquier tipo. (UNODC, 2015)

### **1.2.2.- América Latina:**

La trata de personas en América Latina se ha diversificado. Al igual que en Medio oriente, la trata de personas en los países latinoamericanos ya no solo son de origen, sino que también son de tránsito y destino. Según los datos, los fines por los cuales se comete este crimen en contra de la dignidad y los derechos, son la explotación sexual (48%), trabajo forzoso (47%), y por último extracción de órganos (4%) (UNODC, 2014).

Las principales víctimas aquí son los adultos, que representan un 69%, mientras que los niños corresponden al 31% de las víctimas. Las mujeres son los objetos principales de la trata de personas con fines de explotación sexual, mientras que son los hombres quienes sufren de la trata de personas con fines de trabajo forzoso, principalmente, para el sector textil, minero y agrícola (UNODC, 2014).

Aunque el número de víctimas es impreciso, se estima que, a causa de la trata, hay entre 700 mil y 2 millones de víctimas por año, según datos del 2011. Además, se ha detectado un gran número de mujeres que han sido traídas de otros continentes para ser explotadas, lo que da cuenta de la operatividad de las redes de trata en varias regiones. Considerando que la mayoría de los estados están involucrados en este delito, Estados Unidos y Canadá no quedan fuera de las estadísticas, tanto que, ambos también son países de recepción de un número igualmente impreciso de víctimas (Escenarios XXI et al., 2011)<sup>31</sup>.

La frontera de Estados Unidos con México es una de las más transitadas debido a la presencia de grupos que se dedican al tráfico de migrantes (coyoteros o polleros). Hasta el 2004, han sido detectadas cerca de 400 bandas que operaban en esta zona fronteriza, razón por la cual se han incrementado medidas de control para sancionar y prevenir la trata de personas en la frontera. Esta práctica en la zona fronteriza entre

---

<sup>31</sup> Fuente: <http://escenarios21.net/trata-y-trafico-de-personas-en-el-continente-americano-problemas-con-origenes-comunes-que-requieren-de-acciones-estructurales/#sthash.qAKprStl.dpbs>

México y Estados Unidos ha sido fomentada por la necesidad de *mano de obra* y la *demanda de servicios sexuales*<sup>32</sup>. (Escenarios XXI et al., 2011)

Algunos países de la región se ven también involucrados debido a que han registrado víctimas transregionales. Este es el caso de Ecuador, donde residen víctimas de trata o lo utilizan como país de tránsito. Los países más afectados por “el envío” forzado de víctimas de trata son: México, Cuba, Honduras, Guatemala, El Salvador República Dominicana, Nicaragua, Haití, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Brasil (OIM, 2002)<sup>33</sup> (OEA, 2005)<sup>34</sup>.

En esta disertación estudiaremos el contexto por el cual la trata de personas surge en América Latina. A continuación, se analizarán varios de los países que fueron señalados previamente por tener los niveles más altos de trata de personas.

### 1.2.2.1 Tabla No 1: Análisis de la región

PAIS	DATOS		
México	<b>Víctimas:</b>	Entre 2009 y 2013 se rescataron 868 personas, de las cuales 101 eran mexicanos. <sup>35</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solo un grupo de estados se han insertado dentro del Protocolo 17, y los atienden rigiéndose en la ley para prevenir y sancionar la trata de personas. Estos estados son: Baja California, Quintana Roo, Puebla, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Colima.</li> <li>La ley presenta problemas como: ausencia de reformas integrales,</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	La explotación sexual es predominante, seguida por el trabajo forzado y la trata para extracción de órganos. Esta última ha estado en aumento desde hace algunos años.	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Chiapas, Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala y Baja	

<sup>32</sup> Se hace referencia a la demanda de personas para que entreguen cierto tipo de servicio para generar ganancias y como los servicios sexuales, en donde hay varias víctimas son explotadas sexualmente.

<sup>33</sup> Fuente: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/DBeltrand.pdf>

<sup>34</sup> Fuente: <http://www.oas.org/atip/OAS/Rapid%20Assessment%20Spanish.pdf>

<sup>35</sup> Fuente: <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-latinoamerica/america-latina-conmemora-el-dia-internacional-contra-la-trata-de-personas>

<b>México</b>		California.	<p>confusión entre la trata de personas y la explotación, falta de homologación del tipo penal en los estados, insuficiencia de conocimiento y sensibilidad de los operadores de la norma en torno a este fenómeno delictivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otra modalidad que es preocupante en el caso de México es la venta de niños y niñas en áreas rurales.</li> </ul>
	<b>Causas:</b>	Impunidad, falta de datos, falta de seguimiento a los casos, mala tipificación del crimen, falta de capacidad de las autoridades.	
	<b>Principales víctimas:</b>	El sur-sureste de México por sus bajos índices de alfabetismo, pocas oportunidades de trabajo, altos niveles de marginalidad, pobreza y flujos migratorios. Otros sectores afectados son: la zona fronteriza de Chiapas, Sinaloa, Sonora, Jalisco, Nayarit y Durango (presencia de mujeres, demanda de mano de obra y de servicios sexuales) <sup>36</sup> .	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Con nuevas leyes el Estado creó la Comisión Intersecretarial, que tiene como objetivo poner en marcha un Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas  También se dio facilidades, atenciones, y asistencia a las víctimas.	
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Por su situación geográfica México mueve un gran número de personas hacia Estados Unidos, y Centroamérica.	
	<b>Leyes:</b>	Desde el 2007 se modificó la LEY FEDERAL CONTRA	

<sup>36</sup> Fuente:

[https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico trata de personas.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico%20trata%20de%20personas.pdf)

<b>México</b>		LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales. Además se publicó la LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS	
	<b>Cooperación:</b>	Campaña “Corazón Azul” Human Trafficking Assessment	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	País de origen, tránsito y destino por los grandes flujos migratorios	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Triangulo Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras, El Salvador). En menor medida se han identificado víctimas de otros países latinoamericanos. Y hay indicadores claros que sugieren la posibilidad de víctimas que vienen de India, China, Bangladesh y algunas naciones en África.  Las fundaciones por su lado, han encontrado víctimas de varias nacionalidades: Argentina, BÉLICE, Costa Rica, Cuba y Venezuela.	
	<b>Organizaciones:</b>	ECPAT (End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes) FEVIMTRA Fundación Camino a Casa PROVÍCTIMA	

<b>México</b>		PGJ Pozo de Vida Fundación Casa Alianza Orfanatorio Emmanuel CATWLAC Red Nacional de Refugios <sup>37</sup>	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Mediante engaños por instrumentos como el internet	
<b>Cuba</b>	<b>Víctimas:</b>	Durante el 2014, se celebraron 122 juicios por delito de proxenetismo y trata a de personas <sup>38</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por su incidencia se ha convertido en una de las prioridades gubernamentales.</li> <li>• Para hacerle frente al problema, recurre a la cooperación.</li> <li>• USA establece que Cuba es uno de los 23 países que no cumplen con las leyes para prevenir la trata de personas, junto con: Venezuela, Rusia, Arabia Saudita, Irán, Corea del Norte y Tailandia.<sup>39</sup></li> <li>• Se impusieron sanciones a estos países, como retirar la ayuda no</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Por la falta de informes, solo se ha establecido que las mujeres son víctimas únicamente de explotación sexual. <sup>40</sup> Pornografía y prostitución	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Santiago de Cuba	
	<b>Causas:</b>	Estado cerrado, falta de información e informes gubernamentales. <sup>41</sup>	
	<b>Principales Víctimas:</b>	Niños, niñas, y mujeres	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Rehabilitación y la reinserción de las víctimas. Difusión del problema por los medios de	

37

Fuente: [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico trata de personas.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico_trata_de_personas.pdf)

<sup>38</sup> [www.cubamirex.com](http://www.cubamirex.com)

<sup>39</sup> Fuente: [http://photos.state.gov/libraries/havana/231771/PDFs\\_001/CUBA-spa-final\\_001.pdf](http://photos.state.gov/libraries/havana/231771/PDFs_001/CUBA-spa-final_001.pdf)

<sup>40</sup> Fuente: <http://ilga-lac.org/en-cuba-se-analiza-la-violencia-de-genero-en-la-isla-y-en-la-region/>

<sup>41</sup> Fuente: <http://www.martinoticias.com/content/cuba-investiga-trata-de-jovenes-cubanas-en-el-exterior/80418.html>

<b>Cuba</b>		comunicación (Cuando una mujer) Creación de instrumentos gubernamentales para atención y prevención	<p>humanitaria ni comercial. Cuba no podía recibir funcionarios para el intercambio cultural o educativo, USA se opuso para el financiamiento de diferentes organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel de alcance de la trata de personas en Cuba es inmedible por la naturaleza cerrada del Estado.</li> </ul>
	<b>Lugares que fueron traficados:</b>	Ecuador, Estados Unidos <sup>42</sup> .	
	<b>Leyes:</b>	“TOLERANCIA CERO” en 2013 (prevenir y sancionar) <sup>43</sup> Atacan las diferentes formas que puede adquirir la trata, como el proxenetismo, por medio de los Artículos 302.1, 310.1 del Código Penal	
	<b>Cooperación:</b>	INTERPOL ONU	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Cuba no se considera como un país de destino u origen de la trata de personas	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	No hay información	
	<b>Organizaciones:</b>	Ministerio del Interior GAFILAC (Red de recuperación de activos) Red Iberoamericana de Cooperación (conformada por la Fiscalía General, el Tribunal Supremo Popular y el Ministerio de Justicia) ONU	

<sup>42</sup> Fuente: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/operacion-medusa-desarticulo-red-de-explotacion-sexual-y- trafico-de-migrantes-que-operaba-en-quito/>

<sup>43</sup> Fuente: <http://www.cubaminrex.cu/es/informe-de-cuba-sobre-el-enfrentamiento-juridico-penal-la-trata-de-personas-y-otras-formas-de-abuso>

		UNICEF	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Falsas promesas de contratos de trabajo	
<b>Honduras</b>	<b>Víctimas:</b>	17,700 víctimas estimadas <sup>44</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado ha denunciado a varias personas que fueron culpables del traslado involuntario de mujeres y de menores de edad.</li> <li>• Se han encontrado a personas de distintas nacionalidades con el objetivo de ser transportadas a otros países.</li> <li>• Las víctimas son transportadas por medio de las pandillas y de organizaciones delictivas.</li> <li>• Las mujeres, niños y hombres que se dedican a la agricultura, venta ambulante o a servicios domésticos son los más afectados. Asimismo, la</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotación sexual, distribución de drogas, extorsión o sicariato	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Sectores aledaños al Rio Bravo	
	<b>Causas:</b>	Escapar de la guerra civil, tráfico de drogas. Personas son engañadas y trasladadas. Ubicación estratégica <sup>46</sup> .	
	<b>Principales víctimas:</b>	Mujeres, niños, niñas, hombres, miembros de la comunidad LGBT <sup>47</sup> .	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Creación de leyes para prevenir la trata Integración de varios instrumentos para la recolección de información y para sancionar Asignación de presupuesto Protección, atención, y reinserción de las víctimas	
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Houston, El Salvador, Guatemala, Estados	

<sup>44</sup> Fuente:

[http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Biblioteca/Informes%20Especiales/informe\\_trata.pdf](http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Biblioteca/Informes%20Especiales/informe_trata.pdf)

<sup>46</sup> Fuente: <http://hondudiario.com/?q=node/9863>

<sup>47</sup> Fuente: [http://photos.state.gov/libraries/honduras/23248/pol/hon\\_clr14.pdf](http://photos.state.gov/libraries/honduras/23248/pol/hon_clr14.pdf)

<b>Honduras</b>		Unidos, México y Belice.	<p>comunidad LGBT también es blanco de la trata de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Honduras forma parte del “triángulo del norte”, del cual también es parte Guatemala y El Salvador<sup>45</sup>.</li> <li>• Está en el segundo nivel que establece el informe de USA.</li> </ul>
	<b>Leyes:</b>	<p>LEY CONTRA LA TRATA DE PERSONAS (2012)</p> <p>Protocolo contra el TRAFICO ILICITO DE MIGRANTES POR TIERRA MAR Y AIRE</p>	
	<b>Cooperación:</b>	<p>Estados Unidos donó 750.000, y organizaciones como CHF cooperaron para concientizar<sup>48</sup>.</p> <p>Compromisos en la Primera Conferencia Mundial realizada en Estocolmo, Suecia y la Segunda realizada en Yokohama, Japón para prevenir y erradicar la Explotación Sexual Comercial de Niños y Niñas.</p> <p>Tratado firmado con los países del triangulo del norte</p>	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Tránsito, origen y de destino <sup>49</sup> .	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	No hay información	
	<b>Organizaciones:</b>	CICESCT (Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras). Esta comisión está integrada por varias	

<sup>45</sup> Fuente: <http://www.chfhonduras.org/wp-content/uploads/2010/03/RESUMEN-Estudio-Linea-Base-Trata.pdf>

<sup>48</sup> Fuente: <http://www.chfhonduras.org/wp-content/uploads/2010/03/RESUMEN-Estudio-Linea-Base-Trata.pdf>

<sup>49</sup> Fuente: <http://www.elheraldo.hn/sucesos/701671-219/al-menos-cien-casos-de-trata-de-personas-se-investigan-en-honduras>

		secretarios y otras entidades. <sup>50</sup> IPSVT (Integrating Protection Services for Victims of Trafficking) Casa Alianza Honduras Fundación Unidos por la Vida Asociación Brigadas de Amor Cristiano/Proyecto Victoria Instituto Nacional de Formación Profesional <sup>51</sup>	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Engaño de posibles trabajos como modelos y edecanes	
<b>El Salvador</b>	<b>Víctimas:</b>	13,800 víctimas estimadas <sup>52</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las pandillas se encargan de coaccionar a las víctimas.</li> <li>La trata de personas es una problemática que ha envuelto al país, y ha sido reconocida como grave a pesar de que las cifras demuestran lo contrario. Se han fortalecido los organismos con el fin de revelar la magnitud del problema.</li> <li>Las condenas que se han dado no son numerosas, pero El Salvador se ha</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Servicios domésticos, tráfico sexual, en varios sectores informales, venta y distribución de droga, trabajo forzoso, actividades delictivas, mendicidad, matrimonios forzados, adopciones fraudulentas, entre otras.	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Parque Centenario, Hula Hula, y el Zurita	
	<b>Causas:</b>	La dolarización ha convertido al país en un paraíso para otros estados de Centroamérica. A esto se suman las características geográficas que posee.	
	<b>Principales Víctimas:</b>	Hombre, mujeres, niños y niñas, incluyendo a	

<sup>50</sup> Fuente: [http://www.cepal.org/oig/noticias/paginas/3/46303/2012\\_HND\\_D59-12.pdf](http://www.cepal.org/oig/noticias/paginas/3/46303/2012_HND_D59-12.pdf)

<sup>51</sup> Fuente: <http://www.chfhonduras.org/wp-content/uploads/2009/09/brochure-traffic2.pdf>

<sup>52</sup> Fuente:

<http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Biblioteca/Informes%20Especiales/informe trata.pdf>

El Salvador		personas LGBTI	<p>destacado por el procesamiento que ha llevado a los tratantes. (2005-2012 41 procesados)<sup>53</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Save The Children, dejó ver que los niños son explotados en sectores como: mendicidad, matrimonios forzados, adopciones fraudulentas, entre otras.<sup>54</sup></li> <li>• Las menores de edad suelen vender fotos eróticas a cambio de recargas para celulares.</li> </ul>
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Más fiscales expertos en trata de personas. Construcción de un albergue. <sup>55</sup> Atención y protección integral a las víctimas Formación especializada <sup>56</sup>	
	<b>Lugares al que fueron traficados:</b>	Belice, México, Estados Unidos, Guatemala, y Honduras.	
	<b>Leyes:</b>	LEY CONTRA TRATA DE PERSONAS (2003)	
	<b>Cooperación:</b>	INTERPOL, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México y Estados Unidos.	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Lugar de origen, tránsito y destino. <sup>57</sup>	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Nicaragua, Honduras, y Guatemala.	
	<b>Organizaciones:</b>	CEMUJER, Save The Children, CORDAID, OIM.	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Falsa publicidad de puestos de trabajo, cohesión en lugares de entretenimiento nocturno <sup>58</sup> .	

<sup>53</sup> Fuente: <http://es.insightcrime.org/analisis/trata-personas-triangulo-norte-delito-no-combate>

<sup>54</sup> Fuente:

<http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/guatemala/gtsociedad/471588-330/el-salvador-segundo-en-condenas-por-trata-de-personas>

<sup>55</sup> Fuente: [http://archivo.archivoscp.net/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=522](http://archivo.archivoscp.net/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=522)

<sup>56</sup> Fuente: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-especial-contra-la-trata-de-personas>

<sup>57</sup> Fuente: <http://www.laprensagrafica.com/2015/07/27/el-salvador-es-fuente-y-destino-de-trata-de-personas-segun-eua>

<sup>58</sup> Fuente: [http://archivo.archivoscp.net/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=522](http://archivo.archivoscp.net/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=522)

<b>Guatemala</b>	<b>Víctimas:</b>	33, 800 víctimas estimadas <sup>59</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque existan tratados en Guatemala, la trata de personas ha crecido considerablemente, lo que es corroborado por el Ministerio Público con los siguientes datos: se han detenido 604 personas, pero solo 183 casos pasaron a procesos judiciales, de los cuales solo 33 casos terminaron en condenas.<sup>60</sup></li> <li>• Nivel dos de la lista de seguridad de USA<sup>61</sup>.</li> <li>• Dentro de este país el turismo sexual es una actividad frecuente de los turistas de Canadá, Europa Occidental, Estados Unidos, y de los mismos guatemaltecos.</li> <li>• Es atacado por el tráfico de armas, por ser un país de tránsito a USA.</li> <li>• Los niños, niñas y mujeres son las principales</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotados sexualmente en centros de tolerancia. Uniones de hecho Comité de desarrollo campesino	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango, Escuintla y Quiché, lugares donde hay presencia indígena	
	<b>Causas:</b>	Clandestinidad, falta de información, falta de leyes en otros países y la impunidad a los tratantes. El mismo Estado, hasta el 2012, no tenía ninguna ley para prevenir la trata.	
	<b>Principales víctimas:</b>	Los niños y niñas, según reportes de la UNICEF (2011). Los adolescentes, en su mayoría mujeres <sup>62</sup> .	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Atención a las víctimas Modificación de la constitución para la sanción y prevención de la trata de personas. Creación de la Dirección General de Migración	
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	México, Belice, Estados Unidos y otros países.	
	<b>Ley:</b>	En 2009 se crea la ley en contra de la violencia sexual, explotación y trata de personas.	

<sup>59</sup> Fuente:

[http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Biblioteca/Informes%20Especiales/informe\\_trata.pdf](http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Biblioteca/Informes%20Especiales/informe_trata.pdf)

<sup>60</sup> Fuente: <http://www.chfhonduras.org/wp-content/uploads/2010/03/RESUMEN-Estudio-Linea-Base-Trata.pdf>

<sup>61</sup> Fuente: <http://photos.state.gov/libraries/guatemala/788/pdfs/Tipguate2014.pdf>

<sup>62</sup> Fuente: <https://www.facebook.com/notes/unicef-guatemala/trata-de-personas-y-explotación-sexual/290874544263831/>

<b>Guatemala</b>	<b>Cooperación:</b>	Estados Unidos	<p>víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera un Estado muy frágil para contener este problema</li> </ul>
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Destino, tránsito y origen	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Colombianos y de países centroamericanos, quienes, en su mayoría, son explotados sexualmente. China, España, y México. Hay 240 víctimas que no tienen identificación de nacionalidad.	
	<b>Organizaciones:</b>	ECPAT (Asociación para la eliminación de la prostitución, pornografía, turismo, tráfico sexual de niñas, niños y adolescentes) Defensoría de las Personas Víctimas de la Trata de Personas	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Son engañados por los tratantes.	
<b>República Dominicana</b>	<b>Víctimas:</b>	117 víctimas que han sido detectadas, con casos procesados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay dominicanos y dominicanas envueltos en el comercio sexual</li> <li>• Varias instituciones gubernamentales han ampliado sus funciones para lograr encajar este problema en la coyuntura del país.</li> <li>• Las víctimas atraviesan las fronteras de manera legal con la</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotación sexual, venta ambulatoria, mendicidad, trabajo agrícola, construcción, entrega de drogas, agricultura y los sectores de servicio.	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, Santiago, Higüey, San Cristóbal, Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, Villa Altagracia, Hato Mayor,	

<b>República Dominicana</b>		San Pedro de Macorís y Samaná.	ayuda de los tratantes, pero después son enviados a diferentes lugares donde son explotados.
	<b>Causas:</b>	Buscar mejores condiciones económicas, otras son coaccionadas porque en varias islas del Caribe como en el caso de Curazao y San Martín.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 90% de los casos de víctimas internacionales es de haitianos.</li> </ul>
	<b>Principales víctimas:</b>	Mujeres son el principal objetivo. Los niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes mueven más el negocio de la trata de personas son las pandillas como los Zetas.</li> </ul>
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	<p>Creación de la Procuraduría Especializada contra el Tráfico de Migrantes y Trata de Personas, y del Comité Institucional para la Protección a la Mujer Migrante (CIPROM)</p> <p>Formar alianzas con la Armada dominicana para ayudar en materia investigativa</p> <p>Agregar una dependencia para la disminución de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes<sup>64</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La principal razón de la gran cantidad de movilidad humana en Republica Dominicana es por la ubicación.</li> <li>• La mayor parte de proxenetas que fueron procesados durante el 2013-2014 eran hombres.</li> </ul>
	<b>Lugares a los que fueron tratados:</b>	República Dominicana, el Caribe, Europa, Sudamérica, Medio Oriente y los Estados Unidos, 18 diferentes países de América y de Europa <sup>65</sup> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay más casos de mujeres rescatadas de explotación sexual</li> <li>• Las víctimas de trata de personas en su mayoría son de entre 0-13 años, después se</li> </ul>
	<b>Leyes:</b>	Código Penal Código de Procedimiento	

<sup>64</sup> Fuente: <http://ojd.org.do/index.php/documentacion-pe/resenas-bibliograficas/89-penal/entrevistas/transcritas/403-el-rol-del-ministerio-publico-frente-al-trafico-ilicito-de-migrantes-y-trata-de-personas-de-la-prevencion-a-la-persecucion-penal>

<sup>65</sup> Fuente: <http://eldia.com.do/republica-dominicana-es-el-pais-de-america-y-el-caribe-con-mayor-Victimas-de-trata/>

<b>República Dominicana</b>		<p>Criminal</p> <p>Código de protección de niños, niñas y adolescentes</p> <p>Ley No. 137-03 Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas<sup>66</sup></p> <p>La Ley General de Migración No. 295-04</p> <p>Decreto 97-99 para fortalecer medidas gubernamentales y no gubernamentales<sup>67</sup></p>	<p>encuentran las que tiene 19-35 años y por último las que tienen 19-35 años<sup>63</sup>.</p>
	<b>Cooperación:</b>	Asia, países del Caribe, la Unión Europea y Estados Unidos.	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	País de origen, tránsito, y destino.	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Haití (bailes exóticos y prostitución), Ecuador, Guatemala, Alemania, Venezuela, China, Trinidad y Tobago, Líbano, Argentina, Costa Rica y Suiza.	
	<b>Organizaciones:</b>	<p>CESFRONT (Cuerpo especializado de seguridad fronteriza terrestre)</p> <p>OIM, Misión Internacional de Justicia, Fight Ministeries OIT, ONU, Hermanas Oblatas y los Padres Somascos de Dajabón, COIN, Fundación Tú Mujer, Las adoratrices, Servicio Jesuitas a Refugiados inmigrantes, y observa la</p>	

<sup>66</sup> Fuente: <http://www.migracion.gob.do/web/trans/archivos/45.pdf>

<sup>67</sup> Fuente: <http://www.elcaribe.com.do/2016/04/12/trata-traffic-personas-republica-dominicana>

<sup>63</sup> Fuente: [http://www.observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/doc\\_adjuntos\\_noticias/DAN\\_Informe\\_de\\_Gestion.pdf](http://www.observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/doc_adjuntos_noticias/DAN_Informe_de_Gestion.pdf)

		Trata.	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Publicidad falsa, y promesas de trabajo.	
Nicaragua	<b>Víctimas:</b>	96 víctimas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay reportes del número total de víctimas<sup>68</sup>.</li> <li>• En este país el problema está siendo conocido, además la trata de personas ha empezado a ser desarrollada en los últimos años, y es por esto que hay un subregistro en las organizaciones no gubernamentales.<sup>69</sup></li> <li>• Las cifras del Estado varían; 30 casos con la de las organizaciones (Nueva Casa: 50 casos de explotación sexual y 45 de explotación laboral )</li> <li>• Hay casos de turismo sexual de personas provenientes de Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental.</li> <li>• Los más afectados son los jóvenes de</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Víctimas son explotadas sexualmente, trabajo forzado en la agricultura, trabajo doméstico.	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Managua, Granada, San Juan del Sur, y Estelí <sup>71</sup> .	
	<b>Causas:</b>	Falta de conceptualización, falta de conocimiento, falta de información del Estado, falta de instituciones fuertes, altos índices de crimen y tráfico de drogas.	
	<b>Principales víctimas:</b>	Sectores rurales, niños, niñas, hombres y mujeres.	
Nicaragua	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Incremento en el número de investigaciones, procesos judiciales y condena a tratantes. Construcción de un refugio para la víctimas Creación de la Coalición Nacional contra la trata de personas	
	<b>Lugares a los que son traficados:</b>	América Central, México, Estados Unidos, Costa Rica y Panamá, pero también son explotados dentro del país (Managua, Granada,	

<sup>68</sup> Fuente: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/333816-trata-personas-comienza-preocupar-nicaragua/>

<sup>69</sup> Fuente: <http://www.hoy.com.ni/2014/10/23/trata-de-personas-en-nicaragua/>

<sup>71</sup> Fuente: <http://www.pcslatin.org/portal/images/documentos/migraciones/7.General-docus-referencia/6-Informe-Trata-Personas-RED-NICARAGUA-2013.pdf>

Nicaragua		y San Juan del Sur) <sup>72</sup>	<p>entre 21 y 25 años, seguido de los jóvenes de entre 16 a 20 años</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los turistas provenientes de Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental, son quienes aumentan la demanda del turismo sexual en menores</li> <li>• No hay una gran presencia del Estado en los sectores rurales, por lo que son los sectores más afectados</li> <li>• La atención del gobierno a las víctimas es limitada<sup>70</sup></li> </ul>
	<b>Leyes:</b>	<p>LEY CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, LEY No. 896 (2015)<sup>73</sup></p> <p>Articulación del poder judicial para la sanción a los infractores y protección a las víctimas tanto nacionales como internacionales</p>	
	<b>Cooperación:</b>	Coalición regional de lucha contra la trata de personas (integrado por varios países de centro américa) 2011.	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	País de origen y tránsito	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	No hay información	
	<b>Organizaciones:</b>	<p>Coalición regional de lucha contra la trata de personas, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización acabar con la prostitución y pornografía infantil y el tráfico de niñas, niños con fines sexuales (ECPAT)</p> <p>Casa Alianza</p>	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Falsas promesas de trabajo	
	<b>Víctimas:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La trata de personas es una de las prácticas delictivas que afecta a este país,</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Trabajos de explotación laboral, la mendicidad, el trabajo infantil y la explotación sexual.	

<sup>72</sup> Fuente: [http://spanish.nicaragua.usembassy.gov/rpt\\_tip\\_2013.html](http://spanish.nicaragua.usembassy.gov/rpt_tip_2013.html)

<sup>70</sup> Fuente: [http://spanish.nicaragua.usembassy.gov/rpt\\_tip\\_2013.html](http://spanish.nicaragua.usembassy.gov/rpt_tip_2013.html)

<sup>73</sup> Fuente: <http://www.migob.gob.ni/wp-content/uploads/2015/07/LEY-896.-LEY-CONTRA-LA-TRATA-DE-PERSONAS.pdf>

<b>Haití</b>	<b>Lugares más afectados:</b>	Puerto Príncipe, Ounaminthe, Mechor y Capotile, lugares que, según testimonios, son utilizados como puentes para el traslado de hombres, mujeres y niños <sup>7677</sup> .	<p>principalmente por su situación de vulnerabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La trata de personas incrementó después del terremoto<sup>74</sup>.</li> <li>• En Haití anualmente son trasladados alrededor de 2.000 niños, por esto se ha implantado personal en el Puerto Príncipe, de donde sale la mayor parte de los flujos de trata de personas.</li> <li>• Se tiene como sospecha que desde el terremoto del 2010, la cifra de las víctimas subió considerablemente, pero esto no se puede comprobar por la falta de datos.</li> <li>• En Haití hay varios menores que residen con otras personas fuera de</li> </ul>
	<b>Causas:</b>	Fragilidad de las instituciones estatales, falta de compromiso con la seguridad <sup>78</sup> .	
	<b>Principales víctimas:</b>	Los niños, mujeres, hombres <sup>79</sup> .	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Creación de brigadas	
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Principalmente Brasil, Perú y Ecuador <sup>80</sup> .	
	<b>Leyes:</b>	El Estado ha modificado varias leyes que prohíben y sancionan la trata de personas, pero no hay una ley específica.	
<b>Haití</b>	<b>Cooperación:</b>	OEA Comisión Interamericana de Derechos Humanos ONU UNICEF USAID PADF (Fundación Panamericana de Desarrollo)	

<sup>76</sup> Fuente: [http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/haiti\\_56554.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/haiti_56554.html)

<sup>77</sup> Fuente: <http://www.noticiassin.com/2012/03/organizaciones-exigen-a-republica-dominicana-y-haiti-detener-trata-de-personas-en-frontera/>

<sup>74</sup> Fuente: <http://www.enlacesocialista.org.mx/articulo/haiti-llamado-de-batay-ouvriye-a-la-solidaridad>

<sup>78</sup> Fuente: <http://www.state.gov/documents/organization/229514.pdf>

<sup>79</sup> Fuente: [http://noticias.lainformacion.com/mundo/la-onu-denuncia-que-una-de-cada-tres-Victimas-de-trata-de-personas-es-menor\\_3usVmJx1kvIR6LPEk9rYn5/](http://noticias.lainformacion.com/mundo/la-onu-denuncia-que-una-de-cada-tres-Victimas-de-trata-de-personas-es-menor_3usVmJx1kvIR6LPEk9rYn5/)

<sup>80</sup> Fuente: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/operativo-ilusiones-desarticula-banda-delictiva-dedicada-al- trafico-de-personas/>

<b>Haití</b>		Estados Unidos Canadá	su familia, se estima que son alrededor de 90.000-300.000 <sup>75</sup>
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Origen	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	-----	
	<b>Organizaciones:</b>	Human Rights Watch Komisyon Fanm Viktim Pou Victim (KOFIV) Brigada de Menores Plataforma de Organizaciones Haitianas de Derechos Humanos (POHDH) Réseau National de Défense des Droits Humains MINUSTAH <sup>81</sup>	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Raptos a menores de edad y engaño.	
<b>Venezuela</b>	<b>Víctimas:</b>	75 personas asistidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación a los médicos cubanos que trabajan en proyectos sociales a cambio de ayuda al gobierno de Cuba. Estos médicos son sometidos a trabajos forzosos, por sus horarios prolongados y salarios incompletos, a través de amenazas a estos ciudadanos y a sus familias.</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotación sexual, explotación laboral, explotados en el sector informal y la servidumbre doméstica	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Rural porque son atraídas a los sectores comerciales de Venezuela como Caracas, Maracaibo e Isla Margarita. <sup>84</sup>	
	<b>Causas:</b>	Inadecuado trato al problema, la atención ineficaz a las víctimas	
	<b>Principales víctimas:</b>	Mujeres, niños,	

<sup>75</sup> Fuente:

<http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2010/02/20100201114902ajesrom0.7340052.html#xzz4CH0S3c7Y>

<sup>81</sup> Fuente: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268149>

<sup>84</sup> Fuente: [http://spanish.caracas.usembassy.gov/tip\\_2013.html](http://spanish.caracas.usembassy.gov/tip_2013.html)

<b>Venezuela</b>	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Desarrollo de la Constitución y de leyes para prevenir y sancionar la trata Implementación de leyes contra la trata de personas que protegen a mujeres u menores de edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la situación de la trata de personas en Venezuela, este país ha sido incluido en la lista de observación especial de Estados Unidos debido a la falta de compromiso y de acciones para evitar la transcendencia del problema.<sup>82</sup></li> <li>• La información varía entre el gobierno y organismos como la ONU. Esto se le atribuye a la inestabilidad democrática del país<sup>83</sup></li> <li>• El reporte de la cifra anual de víctimas anuales es desconocida, pero se investigaron 100 casos de los cuales se desconoce los que fueron procesados.</li> <li>• Según la UNODC reportó 41 víctimas en el 2011 y 34 en el 2012</li> </ul>
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Las costas de Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago	
	<b>Leyes:</b>	Ordenamiento jurídico venezolano ARTÍCULO 23 que protege los derechos humanos Constitución de 1999: tipifica el delito de la trata LEY ORGÁNICA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO LEY ORGANICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	<b>Cooperación:</b>	Argentina, Belarús, Ecuador, Gran Bretaña, Guinea Bissau, Rusia, Colombia, Dinamarca, Francia, Nicaragua, Paraguay, Cruz Roja,	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Origen, destino y tránsito.	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Ecuador, Colombia, Perú, Haití, China y Sudáfrica.	
	<b>Organizaciones:</b>	Asuntos del Sur (ADS) Observatorio de Trata de Personas en América	

		<p>Latina (OTPAL)</p> <p>Coalición contra el tráfico de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC)</p> <p>Red Ratt Mercosur</p> <p>ECPAT</p> <p>Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo redentor</p> <p>La Asociación de mujeres por el bienestar y asistencia recíproca (AMBAR)</p> <p>Fundación Oxígeno</p> <p>CECODAP</p> <p>Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)</p> <p>Organización Mujeres por la vida<sup>85</sup></p>	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Engaño, coacción	
<b>Colombia</b>	<b>Víctimas:</b>	Alrededor de 600.000 a 800.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según los indicadores de la Interpol, alrededor de 100 mil colombianos (mujeres y niños) son llevados a otros países<sup>86</sup>.</li> <li>• Los grupos armados reclutan a niños para que militen con ellos.</li> <li>• Colombia, por el gran número de casos que han registrado, es considerada como uno de los países</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotación sexual, fuerzas armadas, servidumbre involuntaria, servicio forzado, turismo sexual, mendicidad	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Barranquilla, Cartagena, Ipiales, Cúcuta, Pasto, Tumaco, Cali, Buenaventura, Neiva, Medellín, Manizales, Pereira, Armenia y Bogotá	
	<b>Causas:</b>	Búsqueda de seguridad y de solvencia económica, la pobreza y la exclusión social, conflicto interno	

<sup>85</sup> Fuentes: <https://issuu.com/proveaong/docs/venezuela-trata11>

<sup>86</sup> Fuente: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-993960>

<b>Colombia</b>		armado, desplazamiento forzado, violencia en contra de las mujeres y la utilización de sus cuerpos como botines de guerra, esclavitud sexual, y el reclutamiento forzado en el marco del conflicto armado.	con más personas tratadas en el continente. <sup>87</sup>
	<b>Principales víctimas:</b>	Mujeres y niños(as).	<ul style="list-style-type: none"> <li>El sector rural es el más afectado. Allí, las mujeres y niñas presentan el mayor índice de vulnerabilidad.</li> </ul>
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	<p>Creación del Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas</p> <p>Adoptaron un nuevo código penal</p> <p>Realizó nuevas reformas y construcción normativa</p> <p>Modifica las acciones de los instrumentos del Estado para luchar contra la trata</p> <p>Inicia el reconocimiento a los migrantes por medio de la Política integral migratoria.</p> <p>Invierte más en las ONG'S que previenen la trata y a las que prestan refugio</p> <p>Apertura de un centro de llamadas para realizar denuncias<sup>88</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El patrocinio de reinados es una de las formas mediante las adolescentes son capturadas, o utilizadas para formas de explotación.</li> <li>La explotación sexual de menores es una problemática que se desarrolló desde la colonia</li> <li>La población más afectada es la mestiza</li> <li>Los datos del Departamento de Estado no son compartidos entre la OIM y la OIT.</li> </ul>
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Antillas Holandesas, España, Alemania, Italia, Holanda, Japón, China, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, Panamá, Iran y Jordania.	
	<b>Leyes:</b>	Resolución 1677 (2008)	

<sup>87</sup> Fuente: [https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion\\_Trata\\_CO1.pdf](https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_CO1.pdf)

<sup>88</sup> Fuente: [https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion\\_Trata\\_CO1.pdf](https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_CO1.pdf)

Colombia		Decreto 1974 (1996) Decreto 100 (1980) Artículo 311 Trata de personas Ley 747 (2002) Artículo 188-A. Trata de personas Ley 985 (2005)	
	<b>Cooperación:</b>	OIT España OIM Estados Unidos	
	<b>Tipo de país para trata de personas:</b>	Origen y destino	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Ecuador, Panamá y Brasil.	
	<b>Organizaciones:</b>	Comité Interinstitucional para la Lucha contra la trata de personas Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas OIT, OIM, Fundación Renacer, Fundación Esperanza, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de relaciones exteriores, ICBF, UIAF, Humanitas	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Secuestro y coacción.	
Perú	<b>Víctimas:</b>	200.500 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres de otros países son traficadas dentro de Perú para que sean utilizadas en el turismo sexual, que sucede principalmente en el Cuzco.</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotación sexual, explotación laboral, explotación doméstica y mendicidad.	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Lima, Madre de Dios, Cerro de Pasco, Iquitos, Huánuco, Tumbes, Piura, Cusco, Puno, Loreto	

Perú	<b>Causas:</b>	Búsqueda de oportunidades laborales, inacción del Estado (impunidad), minería ilegal Alto índice de trabajo informal en el país. Alto número de población vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hombres, las mujeres y los niños, que habitan en la Amazonía del Perú son utilizados como mano de obra para las minas de oro ilegales, fábricas de oro ilegales, y para la agricultura.</li> <li>• En donde se han detectado más víctimas es en los lugares menos visibles; en el caso del Perú son los lugares mineros como el Cerro de Pasco.<sup>89</sup></li> <li>• Las mujeres quienes representan el mayor número de víctimas 81,4%, mientras que el número de casos masculinos es de 12,3%.</li> <li>• En el 2014 el 33% de las víctimas eran menores de 17 años</li> <li>• No hay una ley frontal que luche en contra la trata de personas</li> <li>• El presupuesto que apoya la lucha contra la trata de personas es el</li> </ul>
	<b>Principales víctimas:</b>	Indígenas: mujeres, niñas y niños. <sup>91</sup>	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Creación de organismos competentes y con esto la incorporación de varios sectores para la prevención del problema. Creación de grupos de trabajo contra la Trata de personas. Creación de un Plan Nacional contra la trata de personas	
	<b>Lugares a los que son enviados:</b>	Bolivia y en mayor medida la trata es interna	
	<b>Leyes:</b>	Decreto Supremo No 002-2004 IN Plan Nacional contra la Trata de Personas.	
	<b>Cooperación:</b>	México, Colombia, Chile, Venezuela.	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Tránsito y trata interna	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	China, Bolivia, Colombia, Ecuador y Brasil.	
	<b>Organizaciones:</b>	Grupo de trabajo multisectorial	

<sup>89</sup> Fuente: [http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/trata\\_PERU\\_Abril\\_2012\\_-\\_Final.pdf](http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/trata_PERU_Abril_2012_-_Final.pdf)

<sup>91</sup> Fuente: <http://spanish.peru.usembassy.gov/tip.html>

		<p>permanente contra la trata de personas, Entidades Públicas, Acción n por lo niños, Capital humano social alternativo e Instituto de Estudio por la infancia y la Familia (IDEIF)</p> <p>UNICEF, UNODC, OIM, OIT.</p> <p>Secretaría permanente de la comisión nacional de derechos humanos.</p> <p>Centro de emergencias mujer. CANAT<sup>92</sup></p>	<p>mínimo<sup>90</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Estado considera que no es un problema tan profundo en el país, pero los medios consideran que no hay las investigaciones necesarias y las autoridades no están debidamente capacitados</li> </ul>
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Engaños por medio de agencias de empleo, avisos y mercados locales. Padrinazgo o madrinazgo	
<b>Bolivia</b>	<b>Víctimas:</b>	348 personas en el 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población más afectada es la indígena, puesta que son obligados a prostituirse. Esto sucede también con la población LGBTI; ya que se han encontrado casos de prostitución de jóvenes hombres y mujeres en los países vecinos.</li> <li>La cifra de víctimas ha ascendido a un 92%. De esta cifra el 70% corresponde a</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Trabajo forzado y de explotación sexual; trabajo doméstico; trabajo destinado a la minería, a la agricultura, y ganadería; explotación con la finalidad de robar y producir a drogas.	
	<b>Lugares más afectados:</b>	La Paz, Santa Cruz, Mapiri, Teoponte, Sunches, Beni, Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Pando, Potosí, Tarija	
	<b>Causas:</b>	Falta de representación del gobierno a los sectores públicos Busca de nuevas	

<sup>92</sup> Fuente: <http://elcomercio.pe/lima/ciudad/trata-personas-peru-delito-invisible-informe-noticia-1835074>

<sup>90</sup> Fuente: <http://elcomercio.pe/lima/ciudad/trata-personas-peru-delito-invisible-informe-noticia-1835074>

<b>Bolivia</b>		oportunidades de trabajo	niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes <sup>93</sup> . <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolivia es uno de los cinco países con más índices de trata de personas de América Latina, según la OEA.</li> <li>• El gobierno creó refugio en La Paz y Santa Cruz para la asistencia de víctimas<sup>94</sup></li> </ul>
	<b>Principales víctimas:</b>	Hombres, mujeres, y niños <sup>95</sup> .	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Elaboración de un plan en contra de la trata. Activación de medios de comunicación para la difusión. Inician un protocolo de repatriación Construyó un sistema nacional para la información de la trata de personas Fortalecer, priorizar y promover la investigación de los casos Trabaja en conjunto con ONG'S para la lucha contra la trata, y mantiene las formas para la prevención y la concientización	
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Perú, Chile, Argentina, Europa, Estados Unidos, Brasil	
	<b>Leyes:</b>	Ley integral contra la trata y tráfico de Personas (LEY 263) Plan de Acción trienal de lucha integral e intercultural contra la trata y tráfico de personas 2014-2016 PROTOCOLO DE REPATRIACIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS <sup>96</sup> ARTICULOS:27, 28, 29,	

<sup>93</sup> Fuente: [http://www.eldia.com.bo/index.php?cat=152&pla=3&id\\_articulo=62315](http://www.eldia.com.bo/index.php?cat=152&pla=3&id_articulo=62315)

<sup>94</sup> Fuente:

[http://www.observatoriotrata.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=157&Itemid=1429](http://www.observatoriotrata.org/index.php?option=com_content&view=article&id=157&Itemid=1429)

<sup>95</sup> Fuente: <http://www.defensoria.gob.bo/archivos/Cartilla%20Trata.pdf>

<sup>96</sup> Fuente: <https://www.unodc.org/bolivia/es/stories/informe-global-trata-de-personas.html>

		30, 31, 32, 33, 34	
	<b>Cooperación:</b>	UNODC, Argentina, Estados Unidos, Uruguay	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Origen, tránsito, y destino <sup>97</sup> .	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Brasil, Paraguay <sup>98</sup> .	
	<b>Organizaciones:</b>	Fuerza especial de lucha contra el crimen (FELCC) <sup>99</sup> Consejo Plurinacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas, CECASEM (Centro de capacitación y servicio para la mujer)	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Coacción, engaño. secuestro	
<b>Argentina</b>	<b>Víctimas:</b>	Desde la aplicación de la ley 9.987 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres son las más afectadas por este crimen, es por eso que ha sido señalado como un crimen casi exclusivo de las mujeres en Argentina. Las cifras indican que el 98% de las víctimas son mujeres, versus el 2% de hombres<sup>100</sup>.</li> <li>El principal destino interno de la trata de personas es Buenos Aires, lugar a donde son llevadas las personas de</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotación sexual, explotación laboral en la agricultura, talleres clandestinos, mendicidad, producción de carbón y de ladrillos, trabajos domésticos, y dentro de negocios pequeños.	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Boca, Córdoba, Santa fe, Entre Ríos, La Pampa, San Juan, Mendoza, San Luis, Buenos Aires,	
	<b>Causas:</b>	Bajos índices de escolaridad, la necesidad económica posibilita el engaño, faltas de oportunidades, desempleo, falta de	

<sup>97</sup> Fuente: <http://spanish.bolivia.usembassy.gov/tip2011es2.html>

<sup>98</sup> Fuente: [http://www.unicef.org/bolivia/SPFTIVNA\\_-\\_5\\_sangre\\_sudor\\_y\\_lagrimas.pdf](http://www.unicef.org/bolivia/SPFTIVNA_-_5_sangre_sudor_y_lagrimas.pdf)

<sup>99</sup> Fuente: [https://www.unodc.org/bolivia/es/lucha\\_contra\\_la\\_trata\\_y\\_trafico\\_de\\_personas.html](https://www.unodc.org/bolivia/es/lucha_contra_la_trata_y_trafico_de_personas.html)

<sup>100</sup> Fuente: <http://noalatrata.gba.gob.ar/sites/default/files/UFASE.pdf>

<b>Argentina</b>		inserción social, la gran demanda de servicios sexuales <sup>101</sup> .	provincia y donde hay varios centros de explotación.
	<b>Principales víctimas:</b>	Mujeres, hombres, niños y jóvenes transgénero <sup>102</sup> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De todas las víctimas rescatadas el 91% son mayores de edad</li> <li>• En su mayoría, las víctimas son de nacionalidad extranjera. Y además, el tipo de explotación más frecuente es la laboral</li> </ul>
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	<p>Creación de la oficina de monitoreo de publicación de avisos de oferta de comercio sexual</p> <p>Investigación de las publicaciones detectadas</p> <p>Agilító los trámites de denuncia para garantizarlas</p> <p>Utiliza los medio de comunicación para la difusión de campañas</p> <p>Creación del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el delito de Trata</p>	
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Paraguay, Chile, México España	
	<b>Leyes:</b>	Decreto 936/2011 Ley 12.331 Ley 26.364 <sup>103</sup>	
	<b>Cooperación:</b>	ONU, Bolivia, Coalición contra el tráfico de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Origen, tránsito y de destino.	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Paraguay, Rep. Dominicana, Bolivia, Perú, y Brasil.	
	<b>Organizaciones:</b>	Consejo Nacional de las	

<sup>101</sup> Fuente: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Trata2012\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Trata2012(1).pdf)

<sup>102</sup> Fuentes: <http://www.unicef.org/bolivia/SPFTIVNA - 5 sangre sudor y lagrimas.pdf>

<sup>103</sup> Fuente: <http://www.jus.gob.ar/noalatrata.aspx>

		Mujeres(CNM), Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) UFASE (Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas), Procuración General de la Nación (PGN), CATWLAC	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Engaño, subcontratación.	
<b>Brasil</b>	<b>Víctimas:</b>	475 personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La frontera de Brasil alcanza la extensión de 16 mil kilómetros, la misma que también está compuesta por zonas selváticas que hacen dificultar los mecanismos de seguridad y seguimiento por parte de las autoridades.<sup>104</sup></li> <li>• Las personas que terminan en la trata de personas en Brasil son trasladadas hacia Europa occidental, pero se han identificado más casos de niños lo mismo que se ha reportado en las zonas costeras de Brasil.</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotación sexual y laboral. Dentro de esta última encontramos fundamentalmente explotación forestal y actividades de deforestación, que suceden principalmente en la zona de la amazonia, y trabajos de construcción, en fábricas, restaurantes y prostíbulos.	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Rio Grande del Sul, Paraná, Pará, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso del Sul, Santa Catarina y Rondônia	
	<b>Causas:</b>	Gran extensión de las fronteras.	
	<b>Principales víctimas:</b>	Las mujeres, hombres, niños y niñas, transgénero y travestis <sup>106</sup> .	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	Adaptación de la campaña corazones	

<sup>104</sup> Fuente: [https://www.sinait.org.br/arquivos/artigos/Artigo\\_160.PDF](https://www.sinait.org.br/arquivos/artigos/Artigo_160.PDF)

<sup>106</sup> Fuente: [http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/special\\_reports/2013/09/16/feature-ex-4458](http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/special_reports/2013/09/16/feature-ex-4458)

Brasil		azules. El Secretario Nacional de Justicia realizó la primera pesquisa nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un actor clave para la trata de personas son los llamados “gatos”, quienes se encargan de embaucar a las víctimas por medio de promesas laborales y de buenos salarios.<sup>105</sup></li> </ul>
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Europa occidental, España e Italia <sup>107</sup> .	
	<b>Leyes:</b>	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS FRONTERAS	
	<b>Cooperación:</b>	UNODC, Bolivia, ENAFRON, Surinam, Paraguay <sup>108</sup>	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Origen, destino y tránsito.	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Paraguay, Bolivia, China, Paraguay y Haití.	
	<b>Organizaciones:</b>	Secretaria Nacional de Seguridad Pública (Senasp)	
	<b>Formas de reclutamiento:</b>	Reclutamiento, engaño	
Ecuador	<b>Víctimas:</b>	9,020 hasta el 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es reconocido como uno de los países con más víctimas de trata en Sudamérica conjuntamente con Bolivia y Paraguay.</li> <li>El sector indígena es el que reporta más víctimas de trata de personas en menores de edad, quienes son llevadas para</li> </ul>
	<b>Tipos de explotación:</b>	Explotación laboral: trabajo doméstico, ventas ambulantes, fábricas clandestinas. Mendicidad, distribución de drogas, tráfico de armas o actividades criminales (fuerzas guerrilleras <sup>109</sup> ).	
	<b>Lugares más afectados:</b>	Orellana, Carchi, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Morona, Ibarra, Pichincha, Los Ríos, Chimborazo,	

<sup>105</sup> Fuente: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2013/10/22-enfrentamento-ao- trafico-de-pessoas-no-brasil-ganha-impulso-com-lancamento-de-pesquisa-inedita.html>

<sup>107</sup> Fuente: <http://www.state.gov/documents/organization/229514.pdf>

<sup>108</sup> Fuente: [https://issuu.com/justicagovbr/docs/diagnostico\\_trafico\\_pessoas\\_frontei](https://issuu.com/justicagovbr/docs/diagnostico_trafico_pessoas_frontei)

<sup>109</sup> Fuente: <http://photos.state.gov/libraries/ecuador/32152/pdfs/ECUADORTIP12%20Sp.pdf>

<b>Ecuador</b>		Manabí, Azuay, Guayas. Con menos casos en Loja, Tungurahua, Bolívar, Cañar, Pastaza, Zamora, Galápagos, Napo, Sucumbíos y Santo Domingo. <sup>110</sup>	<p>alivianar la carga económica familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay un elevado número de menores de edad que es destinado a la explotación sexual y a la pornografía infantil. Durante el 2007 se detectaron 72 casos de explotación sexual, después está la mendicidad con 19 víctimas y el trabajo forzoso con 18.</li> <li>• Las víctimas son llevadas a diferentes lugares del país, pero existe mayor concentración en Quito, Imbabura, Sucumbíos, Santo Domingo y Guayas.</li> <li>• La crítica de organizaciones como UNODC, es que la legislación del Ecuador no penaliza a los clientes.</li> </ul>
	<b>Causas:</b>	Legislación que no sanciona la trata de personas en todas sus formas.	
	<b>Principales víctimas:</b>	Niños, niñas y mujeres.	
	<b>Acciones gubernamentales:</b>	<p>Incorporación de una unidad especializada en migración dentro del ministerio de relaciones Exteriores</p> <p>Mejora del Código Penal que sancione la trata de personas</p> <p>Incorpora la trata de personas en varias normas que han sido modificadas desde el 2008</p>	
	<b>Lugares a los que fueron traficados:</b>	Colombia, Perú, y Brasil.	
	<b>Leyes:</b>	<p>PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS.</p> <p>Código Penal Artículo 528.14- 528.21</p> <p>Plan Nacional del Buen Vivir</p> <p>Plan Nacional de Derechos Humanos</p> <p>Plan Nacional para Erradicar la violencia de Género</p> <p>Código de la Niñez y</p>	

<sup>110</sup> Fuente: <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/san-lorenzo-y-sucumbios-operan.html>

<b>Ecuador</b>		Adolescencia Plan Nacional para combatir la Trata de Personas, Tráfico ilegal de migrantes, Explotación Sexual, Laboral y otros modos de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil, corrupción de menores. Ordenanza Municipal 244 del Distrito Metropolitano de Quito, Machala, Santo Domingo, Tena y Cuenca	
	<b>Cooperación:</b>	Colombia, OIT	
	<b>Tipo de país para la trata de personas:</b>	Tránsito, origen y de destino <sup>111</sup> .	
	<b>Víctimas internacionales:</b>	Colombia, Perú, Paraguay.	
	<b>Organizaciones:</b>	Dirección Nacional de Migración (DNM) Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJRM) Fundación Esperanza Unidad de Delitos Transnacionales	
<b>Formas de Reclutamiento:</b>	Engaño, rapto y coacción a migrantes		

Los datos obtenidos dejan ver que hay grupos más afectados que otros; los sectores con mayor vulnerabilidad son los más explotados a consecuencia de la segregación social. Las Naciones Unidas y Not for Sale han enfocado sus esfuerzos en

<sup>111</sup> Fuente:

[http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/ECUADOR/trata\\_de\\_personas\\_en\\_ecuador\\_Final.pdf](http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/ECUADOR/trata_de_personas_en_ecuador_Final.pdf)

acciones que busquen terminar con la brecha social. Podemos notar, además, que a pesar de ser un fenómeno que no envuelve exclusivamente a las mujeres, son ellas el principal objetivo de los tratantes. Los niveles de afectación son diferentes dentro de cada región.

## **CAPÍTULO 2:**

### **La división sexual del trabajo y la trata de personas desde la perspectiva de la teoría liberal y la teoría crítica.**

En este capítulo buscamos entender la dinámica y la relación de estos conceptos de la teoría liberal: liberalización del mercado sin restricciones estatales, y la diversidad de actores que existe, por lo cual ven al mundo como fundamentalmente interdependiente. Por otro lado, buscamos entender los conceptos propuestos dentro de la teoría crítica, desde la perspectiva de género, para evidenciar que la interdependencia liberal no reconoce la división sexual del trabajo como problema estructural del orden económico, provocando así la naturalización de los roles designados por género y por ende un mundo encubierto.

Los roles determinados por el género se han incorporado dentro de la sociedad, por eso que al naturalizar la ausencia de un análisis crítico de la división sexual del trabajo que excluiría a las mujeres de los conceptos de desarrollo o las volvería sujetos ausentes altamente vulnerables. Esto se evidencia, por ejemplo, en los datos que revelan un alto porcentaje de mujeres víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Se utilizarán, también, las perspectivas de género, para de esta manera responder cómo la división sexual del trabajo están relacionados con la trata de personas con fines de explotación sexual. Ello nos llevará a entender la trata de personas como una fuga, un “mundo encubierto” (Cox, 2002) del orden contemporáneo. Este aspecto se desarrollará de manera más profunda con la teoría crítica. El camino de análisis será por medio de la división sexual, que es una división naturalizada que organiza el trabajo, las personas, los países y el mercado ilegal. Se integrarán a este estudio los postulados de autores críticos y liberales.

El capítulo estará organizado de la siguiente manera: en la primera parte a responder los aspectos que se generan por medio de la teoría liberal: liberalización del

Estado y división mundial del trabajo, exclusión y marginalidad. En la segunda parte pasamos a definir desde el sentido de género, y dada su transversalidad, como afecta al campo internacional para consecuentemente integrar varios conceptos desde la teoría crítica como: marginalidad, exclusión, economía ilegal y género. Todo esto se analizará al contextualizar el liberalismo dentro de la región, y se le dará sentido por medio de la óptica de la teoría crítica, debido a que esta nos permite entender y analizar su desarrollo, que por medio de la teoría crítica se irá confrontando a las dos teorías. Para finalmente concluir el capítulo.

## **2.1 Aproximación a la teoría liberal:**

En esta sección del capítulo se desarrollan varios términos importantes como: liberalización del Estado y división mundial del trabajo, exclusión y marginalidad. Para previamente pasar a dar las aproximaciones dentro de la Teoría Crítica.

Para comenzar, es necesario definir el Estado el mismo que surge para la perpetuación de la igualdad que mantendrá las relaciones de manera equitativa. Los ciudadanos renuncia a su derecho natural de mantener el orden bajo su propio poder, y con esto crearon un nuevo orden social donde el Estado es el único que garantiza seguridad y protección. De esta manera cada gobierno es el único que puede satisfacer la necesidad de un Estado social. (Bramsted y Melhuish, 1978: 310-315)

El Estado después de las variaciones del liberalismo cambia su accionar dentro de la sociedad, donde la necesidad de progreso económico es promovida por el sector comercial. Este sector son quienes acumulan el capital y los bienes de producción, ellos, a pesar de los ingresos económicos que aportan, son actores que están fuera del bien común. Al ser este sector social una parte importante para el desarrollo social, el Estado pasa a promover el individualismo dentro de la comunidad, y al crecimiento del mercado donde incrementan las commodities. (Bramsted y Melhuish, 1978: 310-315)

Dadas estas nuevas formas de accionar del gobierno, la desregularización del Estado en el mercado, los tratados de libre comercio y la privatización, donde las formas de comercialización facilitan la producción de unos bienes sobre otros. Con esto, la incorporación de nuevos tratados hace que el mercado sea desregularizado, facilitando la integración de acuerdos comerciales sin pasar debajo de las normas

estatales, reduciendo al Estado a su forma más mínima. (Bramsted y Melhuish, 1978: 310-315)

La exclusión puede ser ajeno a ciertos estratos sociales. El Estado demuestra ser una fuerza externa<sup>112</sup> que ciertos estratos sociales utilizan para facilitar la reproducción del capital. Por esto, los grupos excluidos que están fuera de esta dinámica surgen en respuesta del caos<sup>113</sup> ocasionado. Estos grupos guardan coherencia entre ellos, y además están determinados con ciertos fines para lograr su objetivo: la inserción al mundo abierto, dando cuenta de su relación simbiótica que muestra las distintas formas que utilizan para la reproducción del capital. En esta estructura alternativa, surgen grupos de poder que por su capacidad de generar violencia y la legitimidad se reafirman dinámicas de poder otorgadas por una economía globalizada que es reafirmada entre los que la conforman. Las mafias internacionales que son quienes poseen capital, se muestran como los movimientos del mundo cubierto y al haber ciertos grupos que desean insertarse a la economía de mercado, estos actores aprovechan esta situación y reclutan a estas personas. (Cox, 2002)

Un ejemplo de esto son las redes de trata de personas:

Un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. (OEA, 2006: 23)

Con esto podemos ver que la organización propuesta por parte de la teoría liberal tiene varias fugas que afectan el análisis de la estructura social. Las formas de respuesta se amoldan a las dinámicas transformativas institucionales gubernamentales, dando origen a una serie de problemas de agencia, como la “adaptación” de estos movimientos sociales a los sistemas capitalistas y los efectos que trae a la relación de la mujer con respecto a las dinámicas que poseen estos sistemas.

Esto se pudo evidenciar a nivel regional a inicios del siglo XXI, donde se dieron cambios como resultado de los ajustes económicos de los países hegemónicos. Dichos cambios hicieron que las políticas estatales de los países de América Latina se acoplen a estas nuevas formas de globalización transnacional y transformen su economía en una

---

<sup>112</sup> Cox utiliza este término para mostrar que el Estado puede ser ajeno a ciertos estratos sociales

<sup>113</sup> Con caos Cox hace referencia a la forma en la que el Estado es reducido a su forma más básica, lo que hace que su representatividad esté comprometida en varios estratos sociales.

de exportación para formar parte del sistema mundial. Los instrumentos que surgieron fueron fuertemente criticados por el financiamiento que prestaron, pues invisibilizaron a grupos sociales y endeudaron más a los países. Además, con este financiamiento se inició el capitalismo desmedido, que hizo que los países adoptaran medidas liberales para saldar su deuda, como los tratados de libre comercio, que han beneficiado en su mayoría a los países ricos y han empeorado la situación económica de los demás. (Fernández et al., 2012)

Este proceso de exclusión se da por la nueva forma que adquiere el Estado (mínima intervención) y su nivel de representatividad. Ya que el mismo al no poder acumular todos los poderes, su alcance llega solo a pocas esferas. Por ello, el liberalismo argumenta que esta limitación está respaldada por cómo el hombre como atribución universal de humano mantiene en su imaginario las leyes naturales de la sociedad, pero renuncian a la misma cuando le dan al Estado la capacidad de representarlos por medio de las leyes. Lo que significa que el gobierno debe acoplarse a la forma de representatividad y democracia, por ello, su interés debe ser una república en donde se acrediten los derechos y la representatividad del gobierno por medio de la constitución. (Bramsted y Melhuish, 1978: 122-193)

Con la disminución de la presencia Estatal el liberalismo defiende que la inequidad social desaparecerá, porque, con la menor regularización, la distribución del dinero será más eficaz. El control estatal sobre las instituciones hace que las personas eviten repartir la ganancia por las trabas que impone. A pesar de la repartición de la riqueza, la injusticia se mantiene entre la ciudadanía por factores como: la desigualdad de la riqueza, desigualdad en la educación, etc. (Bramsted y Melhuish, 1978: 236-238)

Los países subdesarrollados incorporados en la dinámica internacional están condicionados a mantenerse en la misma posición, ya que como defiende la teoría de la dependencia: el interés estructural del capitalismo de los países ricos es mantener a los pobres como tal, y enriquecerse más. (O'Brien, 2004: 18-20) (Fernández et al., 2012)

En este proceso de inserción, el Ecuador implementó la dolarización en el año 2000, como medida de ajuste por la situación socio-económica latente. De igual manera, el FMI, elaboró varios criterios mediante los cuales la economía iba a surgir nuevamente. Las propuestas eran: liberalizar al mercado, disminuir la burocracia,

limitar la ayuda económica estatal, etc. Después de su aplicación, la inestabilidad económica y política dieron origen a la movilidad humana, que comenzó a ser una realidad tangible. Esto daba cuenta de la estructura socio-económica del país; puesto que las medidas tomadas que no se ajustaban a dicha estructura por la mala distribución de la riqueza, varios sectores quedaron en la marginalidad. El coeficiente de Gini reveló que la desigualdad en el año 2000 fue de 0.58, información que se ratifica con las cifras de distribución de la riqueza; ese año, el 2% de la riqueza le correspondía al 20% de la población más pobre. (Araujo, s/f) (Olivié et al., s/f: 27)

A partir del 2000, la economía empieza a recuperarse, lo que provocó un decrecimiento de la pobreza e indigencia. Esto duró hasta el 2007, pues como resultado de la crisis mundial que inició ese año, estas dos variables crecieron nuevamente. Pero en 2009, la leve recuperación de la economía norteamericana, principalmente, marca de nuevo una tendencia de decrecimiento en este problema social. (Olivié et al., s/f: 27)

Como resultado, Sassen (2003) explica que el paquete de política que han implementado los Estados ha generado *contrageografías*<sup>114</sup>, con altos costos sociales, tales como el aumento de desempleo, cierre de empresas y el aumento de la deuda estatal. Estos costos que han generado que haya una conexión de fondo entre la presencia de las mujeres en las economías de desarrollo y en la variedad de *circuitos globales*<sup>115</sup>. Puesto que la invisibilización de las mujeres dentro de los procesos de producción que tuvo como resultado que se mantengan los niveles bajos de los sueldos, y son ellas quienes se ven más afectadas, al ser las encargadas de la supervivencia doméstica, dando como resultado el desarrollo de la feminización de la pobreza. (Sassen, 2003: 41-86)

Según el informe de la organización “Paz y Desarrollo” (2008), confirma que son las mujeres en su mayoría quienes viven con 1 dólar o menos al día. Esto es resultado de la brecha que se amplía con respecto al género, haciendo que sean las mujeres más susceptibles a la trata. Dada la manera en la que la pobreza es la causa

---

<sup>114</sup> La autora Saskia Sassen se refiere a las opciones de supervivencia que ha desarrollado la población como resultado de las políticas que han implantado los Estados, al amoldarse a las nuevas condiciones que están asociadas a la globalización.

<sup>115</sup> Dinámicas que se han ido desarrollando paralelamente de la globalización

estructural de la trata de personas, las desigualdades de adquisición de riqueza Norte-Sur, y las diferencias de género. (Paz y Desarrollo, 2008: 11)

Las principales diferencias se han dado a nivel social, especialmente en la brecha de los salarios. Debido a esto se han originado movimientos migratorios hacia países productores en busca de más oportunidades de trabajo, por esto es que se da inicio a la exportación de mano de obra barata desde los países que están en desarrollo. Como consecuencia, las personas provenientes de países en desarrollo, se deben integrar a este tipo de dinámicas, y de esta forma surgen problemas de seguridad a causa de la trata de personas. (CEPAL et al, 2001)

A pesar de esto, el liberalismo sostiene que el Estado es un cuerpo representativo, necesita más poder que la ciudadanía, puesto que sin ello los medios de aprobación no serían legítimos. El Estado, según el liberalismo, debe guardar coherencia con la comunidad, para evitar que haga un mal uso del poder; lo que quiere decir que el Estado en sí, debe gozar de dos capacidades: representatividad y ser miembro de la comunidad. (Bramsted y Melhuish, 1978: 301-302)

Pero, la inestabilidad política ataca a las sociedades sin plena integración a la economía mundial, que respaldada por los problemas sociales que afectaban la legitimidad de los gobiernos de países latinoamericanos, influyó en la creación de movimientos sociales y de la sociedad civil, que daban cuenta de las crisis presidenciales en esos años. Los países que mostraron tales condiciones fueron: Brasil, Bolivia, Ecuador y Argentina. En estos países fueron electos 24 presidentes durante los años 90 y 2000, y, tomando en cuenta a los presidentes que tomaron el cargo después de que sus predecesores no pudieran terminar su periodo, la cifra de presidentes que fueron destituidos fue del 41, 66% (Coelho, 2012: 167-172).

Debido a estos problemas, la perspectiva liberal propone que no todos los países pueden satisfacer las necesidades de seguridad o bienestar, por eso ven al mundo como un lugar interdependiente en donde todos pueden tener un beneficio mutuo (*Positive-Sum*<sup>116</sup>). Desde el liberalismo, la clave de la cooperación está en el transnacionalismo, porque este representa una manera de compartir el conocimiento, tecnología, y el

---

<sup>116</sup> Al contrario de los realistas, que ven al mundo por medio de la relación Zero-Sum, los liberalistas ven al mundo con la relación Positive-Sum. En este tipo de relación cada una de las partes que se relacionan tienen una ganancia

capital, lo cual mejorará la economía de ambos países por el acceso a los mercados. Por eso, estos centros económicos son resultado de los diversos actores que intervienen, y que siguen sus propios intereses llevados por la globalización. (O'Brien y Williams 2004: 10-39)

Esto da cuenta de las dinámicas tan diversas que atrae el liberalismo a los mercados, que se verían afectados por la intervención de los gobiernos en esas dinámicas, pues traería como resultado el fracaso económico. Esta intervención produce egresos subóptimos que limitan la habilidad del mercado para crear prosperidad, que es la finalidad de la globalización. Esta se logra gracias a la ruptura de las barreras artificiales que se van formando alrededor de la fuerza de producción. (O'Brien y Williams, 2004: 10-39)

Por eso, para el liberalismo es importante crear maneras más eficaces de producir bienes y de dominar la naturaleza, esto se logra por medio de la cooperación para alcanzar los intereses compartidos que poseen los individuos, lo que tiene beneficios nacionales e internacionales. Esta cooperación dura mientras los intereses mutuos permanezcan, y de esta forma, la modernización aumenta su alcance y la necesidad de cooperación. (Jackson y Sorensen, 1999: 100-26)

Con los beneficios de la cooperación, su producto son los procesos de globalización que tiene como lugar estratégico las *ciudades globales*. Este espacio sirve para la incorporación de mujeres y migrantes, donde son necesarios varios niveles de especialización y de profesión. Paralelamente, en estos lugares se intensifican los niveles de desigualdad que han marcado nuevas formas de ganancia y de estrategias de financiamiento. Además de estas dinámicas en los circuitos globales, la globalización ayudó a la formación de una infraestructura institucional para la movilidad de capitales (Sassen, 2003: 41-86).

De esta manera, los tratados de libre comercio, resultado de la cooperación que el liberalismo pretende reforzar, asegura un incremento de valor de las *commodities*, ya que al incrementar el mercado, la ganancia aumenta. Con el fortalecimiento de los tratados comerciales, se da inicio a la distribución de la riqueza, puesto que habrá más trabajo y más oportunidades, pero estos convenios dejan de lado la competencia y los medios de producción. Con esto, hablamos de que la tarifa de ganancia no aumenta por

una mejor distribución del trabajo, ya que existen quienes pueden producir los bienes y servicios de una manera más eficaz, lo que ratifica que el valor relativo de un bien en un país no regula el valor relativo de los demás (Brasted y Melhuish, 1978: 303-306).

Todo esto viene a organizar el mundo, ya que en los tratados de libre comercio cada país debe realizar ciertas tareas, por eso, dedica sus medios de producción y su capital a las que le resultan más “beneficiosas”. Además, los tratados comerciales están basados en ciertos bienes, pero también ponen en consideración la experiencia y especialización en la producción de dicho bien, que hace inevitable que quienes sepan producirlas mejor tengan preponderancia. De igual manera, hay dos causas que operan dentro de los tratados: la recompensa por exportación o por importación y los nuevos impuestos en los bienes, estas son causantes de que los precios de la materia prima se deban acomodar al curso natural del comercio, que se da en todos los países (Brasted y Melhuish, 1978: 310-314).

Todos estos procesos traen consigo la globalización, con ella la demanda de nuevas materias y también de mano de obra comienza a aumentar, lo que dio como resultado que la economía mundial dé origen a nuevos sectores de producción. En consecuencia, la especialización en la reproducción de la materia prima empieza a diversificar las funciones a nivel mundial, lo que permitió que los países que no tienen los medios de producción se puedan insertar dentro de las dinámicas de la economía mundial. El rol diferenciador de los países, es aún más marcado cuando los productores de bienes invierten parte de su excedente en la extracción de esa materia prima y en la mejora de sus vías de producción y comercial en estos sectores periféricos (259 Revolución Industrial, s/f).

Como resultado de las relaciones formadas en los vínculos transnacionales, los individuos crean nuevas formas de sociedad humana, *World Society*<sup>117</sup> (Sassen, 2003: 41-86). Este grupo representa los patrones actuales del comportamiento humano, y ven al mundo como se maneja -por beneficios mutuos en lugar de ser antagónico y conflictivo-. Con la creación de estos grupos transfronterizos<sup>118</sup>, las actividades se

---

<sup>117</sup> Consiste en diferentes grupos de personas con lazos externos, pero que comparten un interés común.

<sup>118</sup> Este término es utilizado por varias organizaciones que especializadas en problemas transnacionales, para hacer referencia las redes de trata de personas desde una manera más técnica

extienden y el manejo de la información hace que la masa poblacional esté completamente informada de los acontecimientos, lo que afecta también la agenda internacional. Por otro lado, para la transnacionalización es necesario que la capacidad del Estado disminuya, es así que su capacidad de control y de regulación se ve limitada (Jackson y Sorensen, 1999: 100-26).

El liberalismo desarrolla la idea de la interdependencia, que explica que los gobiernos son afectados por lo que sucede en otros lugares. Esto hace necesario un nivel de interdependencia sea más alto, y esto se logra por medio de más cooperación que se forja por medio de la cooperación, adquirida gracias a los tratados extranjeros. Estos tratados para el liberalismo son una forma de llegar a la riqueza prominente y prosperidad, pues estos fortalecen la idea de la división del trabajo en la economía, y por causa de ellos la interdependencia incrementa. (Jackson y Sorensen, 1999: 100-26)

La interdependencia compleja del liberalismo propone una relación más amistosa y cooperativa, en ella, el Estado busca intereses distintos a los de los demás actores que ahora son reconocidos en el sistema mundial. Los intereses estarían apartados de los intereses de las ONG. Los Estados tienen varios objetivos como la seguridad mutua, hegemonía recíproca, semi-soberanía y poderes parciales, apertura económica e identidad cívica, que busca seguridad si hay algún peligro externo. Por esto, la cooperación de las hegemonías hacia los demás países deberá intensificarse en ámbitos como la economía, la cultura y la tecnología. Esto tendría la finalidad de ayudar al desarrollo mutuo, al beneficiarse de los productos y de los frutos de la cooperación, con lo que se conseguirá uno de los fines del liberalismo: el progreso. Pero de igual manera, al haber esa compenetración de las instituciones que el liberalismo formó, se mantiene esa relación de dependencia porque la cooperación sigue estableciendo relaciones de poder, en donde los pobres no van a lograr el desarrollo deseado, pues los países ricos siguen elevando los estándares del desarrollo (Mariátegui, 1928: 40) (Jackson y Sorensen, 1999: 100-26)

Dicho esto, es necesario recalcar la importancia de los procesos evolutivos en la sociedad. Mariátegui (1928) denomina a este proceso “el tren de la historia”, en donde los niveles de progreso eran impulsados por los países desarrollados y en el cual los países no hegemónicos debían permanecer para lograr una inserción plena en la

reproducción del capital. Pero para esto hay que señalar que el progreso ha sido acelerado, y los países menos desarrollados no han podido entrar en esa dinámica con facilidad, puesto que la diversificación de los medios de producción los ha hecho inalcanzables para estos países. (Mariátegui, 1928: 40).

Desde el punto de vista del liberalismo, la división internacional del trabajo tiene como característica principal la ventaja comparativa y competitiva<sup>119</sup>. La primera es la ventaja que tiene un país sobre otro en la producción de una materia prima, mientras que la ventaja competitiva es el valor agregado que una empresa o cualquier otro actor puede darle a la materia prima. Pero, desde esta óptica, los países del “sur” no están totalmente capacitados para darle valor a la materia prima, es por esto que quienes se llevan el valor agregado son las transnacionales, que pueden conseguir mano de obra más barata, como es el caso de los países de Oriente. En consecuencia, la presencia de estos actores en sociedades donde la exclusión social permea sus capas, hace que la exclusión sea aún más marcada por las dinámicas que la envuelven, esta expulsión social vendría a conformar el problema de agencia. (Jackson y Sorensen, 1999: 100-26).

A continuación se pasa a contraponer estos puntos de la teoría liberal, por medio de la teoría crítica. Aquí daremos cuenta de las dinámicas que se han creado como fruto de la dinamización del Estado por el liberalismo, por eso, se va a dar inicio a la manera de cómo ve la liberalización del Estado y la división del trabajo la Teoría crítica. Dado esto se expondrán los principales conceptos: género, mundo cubierto, roles y la división sexual del trabajo.

## **2.2 Teoría crítica: feminismos**

El análisis del problema de trata bajo el lente de la teoría crítica se refiere a las causas de las acciones en los estratos sociales que originan malestar y reacciones enlazadas a las del sistema de desigualdad. Debido a la institucionalización del sistema, se originan condiciones para el establecimiento de prácticas que son paralelas a la economía legal.

Es necesario empezar por medio del feminismo marxista, el mismo que explica como la organización económica explota a los dos sexos. Es por medio de este orden

---

<sup>119</sup> Ventaja que tiene un país sobre otro para producir un bien y tiene la posibilidad de darle más valor de uso

que el cuerpo de las mujeres es considerado como una propiedad privada, esta concepción nace desde la aparición del matrimonio como institución, en donde las mujeres son controladas por sus esposos. Dentro de esta institución se desarrollan roles determinados, que son preservados dentro del sistema capitalista por su estructura. (Toupin, 2003: 13-15 )

Desde esta perspectiva, la trata de personas se ve más frecuentemente en las mujeres por el lugar que viene a ocupar dentro de la sociedad, por lo que se muestra como un problema de agencia que permanece por la estructura social. Puesto que las mujeres dentro de la economía, más precisamente dentro de la esfera laboral, su mano de obra es siempre vista como gratuita dentro de la familia. (Toupin, 2003: 13-15 )

Para comprender, Butler (2002) utiliza la categoría cuerpos abiertos, en donde las mujeres son tomadas como apropiables. Lo que trae efectos ontológicos donde hay predominio y subyugación porque son sujetos no reconocidos, por eso, el orden que se establece es que son sujetos sin poder y que dentro de la sociedad no se pueden sentir a salvo. (Butler, 2002: 53-60) (Anzaldúa, 2004: 71- 75)

Es así que por medio de la Economía Política Internacional, y su comprensión de las estructuras históricas, nos permite entender el orden mundial o el desarrollo regional, con el fin de reunir conocimientos sobre estas relaciones de poder en la sociedad, y las relaciones entre las entidades como Estados, que están determinadas por lazos de poder. Los vínculos que se han ido conformando por medio de las dinámicas de la globalización, debido al establecimiento acorde a la reestructuración de la producción, que se dio después de la post-guerra mundial, fundamentado en el centro-periferia. Esto facilitó la segregación de la fuerza laboral por etnicidad, género, nacionalidad, religión y ubicación geográfica. De esto resultó la división del mundo en tres grupos: Integrados a la economía, precarios, y los excluidos de la economía global (Cox, 2002: 81).

Como se sabe, la mayor parte de países de América Latina han sido afectados por la falta de completa inserción a la economía, que ocurre también con los países de los golfos Árabe o Pérsico. En ambas regiones se han especializado en la extracción del petróleo –principalmente-, y de varias materias primas que no generan valor de uso, pero que son vendidas para su reproducción a los países que tienen la capacidad. Mostrando así los problemas de la cooperación internacional, ya que deja espacios

ciegos dentro de los Estados y de la economía global: los países ricos son quienes le dan valor agregado, y son ellos quienes se llevan la ganancia. Por esta desregularización de la vida económica surge la respuesta de la economía ilícita, práctica que responde a una mala distribución de la riqueza. Por esta razón, paralelamente, surgen prácticas ilícitas unas diferenciadoras por género que continúan objetivizando el cuerpo femenino, haciendo que este sea considerado como una mercancía. Es toda esta problemática que permea y se reproduce dentro del ámbito social, desde el internacional. (Cox; 2002: 118,121) (Schuldt y Acosta, s/f: 72)

Estos tres grupos mencionados anteriormente, según el liberalismo, pretenden que la cooperación pueda ayudar a la completa integración a la economía a los países que no lo están. Pero O'Brien y Williams (2004) postulan que dentro de los tratados de cooperación no se toman en cuenta las condiciones globalizadoras que están implícitas, y que deben obedecer una lógica impuesta globalmente. Esta lógica sugiere el aumento de trabajadores en la fuerza laboral global por la gran demanda de mano de obra, que por sus altos costos, puede convertir a la globalización en una amenaza para los sectores salariales. Los liberales refutan esta afirmación diciendo que solo los trabajadores que no son hábiles se pierden en estos procesos. (O'Brien y Williams, 2004: 11-39)

La globalización, como nueva dinámica, hace que los Estados produzcan marcos para la autorregulación, y crea una nueva ontología del orden mundial. En esta nueva realidad, el emergente orden mundial es una estructura multinivel, en donde el nivel más alto compromete a los trabajadores privilegiados que están integrados en la economía global. Esta pequeña cantidad de trabajadores son quienes, por estar integrados, tienen una buena cantidad de bienes materiales. Pero quienes se encuentran en los niveles inferiores están excluidos de la economía global, por eso se los denomina países inútiles, porque ellos son un peligro potencial para el orden de la globalización. Cox (2002) también analiza que quienes están en esta situación, priorizan la resolución de los problemas, sobre la producción y reproducción de bienes. (Cox, 2002: 84)

Lo necesario para que la globalización sea efectiva, según Cox (2002), es que haya una voluntad compartida, una visión de un futuro alternativo, la superación de las divisiones múltiples de origen étnico, género y geografía. Asimismo, es necesario que el sistema-Estado, durante las relaciones interestatales, propague y legitime las prácticas

neo-liberales, principalmente por medio de instituciones como el FMI o el Banco Mundial. De igual manera, el Estado debe contrarrestar la desorganización de la economía global, es decir, las amenazas de los segmentos que no están incluidos en la jerarquía de la sociedad global. (Cox, 2002: 85-86)

Por estos antecedentes, damos cuenta de la brecha que hay entre las sociedades por el tipo de institucionalización en las prácticas. Estas marcan las diferencias en varios campos, principalmente en el económico, porque el desempeño de las *instituciones*<sup>120</sup> dependerá para el progreso económico. Pero por el tipo de dinámicas que se llevan a cabo, las naciones predominantes llevan al declive a aquellas que son consideradas como inferiores, porque los países que predominan económicamente a nivel internacional, imponen competencia a las otras que no pueden sostener este tipo de institucionalización. Lo que da como resultado que se creen instituciones mucho más eficientes, como es el caso de las *organizaciones*<sup>121</sup>, es decir: empresas, cuerpos políticos, sindicatos, etc., que han crecido paralelamente con las instituciones, y por eso, estas últimas han sido modificadas para que se acoplen a las organizaciones. (North, 1990: 16-22)

Lo que significa que, con la incorporación de nuevas instituciones dentro del marco de la sociedad, surgen nuevas organizaciones que de manera dialéctica también están sometidas al cambio; este cambio puede ayudar al dinamismo de la economía y, además, a crear organizaciones que frenen el progreso desmedido al que están inmersos. Este cambio institucional favorece al crecimiento de los dos tipos de organizaciones, sobre todo en los países que no han alcanzado su pleno desarrollo, ya que dentro de estas sociedades la competencia no es favorable, sino que se crean monopolios que reducen las oportunidades. Es por eso que varias organizaciones que surgen en este medio hacen que la sociedad y la estructura básica institucional sean menos eficientes, mientras que las otras organizaciones se hacen más eficientes. (North, 1990: 16-22)

Esta situación se evidencia en el caso de los países especializados en la extracción y la explotación de recursos, quienes no han alcanzado un mayor desarrollo. Schuldt y Acosta (s/f) denominan este problema como la “paradoja de la abundancia”:

---

<sup>120</sup> Limitaciones que los humanos crean para dar forma a la interacción humana.

<sup>121</sup> Grupos de individuos enlazados con una misma identidad y que comparten un objetivo en común.

La profusión de recursos naturales tiende, (...), a distorsionar la estructura y la asignación de los recursos económicos, a redistribuir regresivamente el ingreso nacional y a concentrar la riqueza en pocas manos, mientras se generaliza la pobreza, se origina crisis económica recurrentes y se consolidan mentalidades “rentistas”, además de profundizarse la débil y escasa institucionalidad, alentarse la corrupción y deteriorarse el ambiente (Schuldt y Acosta, s/f: 71-72)

Debido a esto, el enfoque de género comienza a incorporarse a los estudios sociales como una forma de identificar, visibilizar las desigualdades de poder entre hombres y mujeres en las sociedades. Con género se da inicio al estudio de las relaciones entre individuos, dejando de lado las explicaciones biológicas, funcionalistas y los roles socialmente impuestos cada uno (hombres y mujeres). En el caso de la mujer, su identificación con roles como el de su pasividad, la reproducción, y sus roles de cuidado por ejemplo, ocasionan la objetivización de su cuerpo. Esta es la razón por la que la incorporación de la mujer a la sociedad, como un sujeto con derechos intrínsecos, debe ser reconocida por la sociedad y estar amparada por leyes, pues está aún tiene una baja representatividad civil y económica. (Scott, 1940: 1-10) (Serret y Méndez, 2011: 33-34)

Las mujeres al ser sujetos principales de la falta de distribución equitativa de los poderes y de los espacios de participación, son víctimas de la falta de igualdad de género, en donde notamos que las necesidades prácticas. Es decir las condiciones de vida y necesidades básicas que todas las personas deben cubrir, ellas no tienen el mismo acceso a los recursos. Estos aspectos son puntos en los cuales se puede visibilizar la carencia dentro de las condiciones de vida: acceso al agua, a la salud y al empleo. (Cooperación Española, 2015: 18-20)

Este problema estructural permea tanto el campo internacional como el nacional, sobre la base de una estructura global donde unos países están más insertados que otros. Hay una naturalización de roles asignando a las mujeres un estrato bajo de “intercambio”. Así, la trata se incorpora en la dimensión social y reproductiva de cada país dando como resultado la exclusión social grupos ya marginados revelando, así las profundas relaciones desiguales de poder entre individuos con respecto a su estado. En este contexto surge la comercialización ilícita del sexo, de la mano con la división sexual del trabajo —impuesta por las estructuras sociales y la globalización del mercado- (Trejo, 2014: 145-151).

Como parte de la inserción, hubo un incremento de restricciones para ingresar a los países que son considerados del “Norte”, desde los países que son del “Sur”. Por este motivo la movilidad humana ha caído en manos de tratantes y traficantes de personas, haciendo que las mujeres sean víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Que desde la perspectiva de género, vemos la feminización de la mano de obra en el campo internacional, esto significa que hay demanda de mano de obra femenina para varios puestos como: servicio domestico, cuidados, venta callejera. Dejando en evidencia la división sexual del trabajo. (Paz y Desarrollo, 2008: 13)

Dicho esto, el problema se expande con la informalidad del mercado dentro del país, que produce que el trabajo sea más flexible, sin regulación y con menor costo de la mano de obra. Como consecuencia de la desregularización gubernamental, en el caso de Ecuador son tangibles los problemas de los empleos informales, que, durante los años 2007-2011, se encuentra un promedio de 39,3% de personas que son subempleadas. Esta es una realidad que se repite en el contexto latinoamericano, por lo que la OIT en el 2015 declaró que para la erradicación del subempleo, serán necesarios varios años.

Cabe mencionar que, a pesar de la tendencia a la baja que hay en estos últimos años, el problema sigue estando latente en la realidad de la región, en donde hay países que son más afectados que otros, como es el caso de Honduras, Perú, Paraguay, El Salvador, Colombia, México, Ecuador, y Republica Dominicana (Banco Central; 2011: 15) (América Economía; 2013).

Pero la diferenciación de los “sexos” se mantiene como una construcción mental que es elaborada por el ser humano, que a pesar que no haya una diferencia tangible biológicamente, existe una noción de superioridad de lo masculino sobre lo femenino, por eso surge una estratificación social. Esto da origen a diferentes prácticas que se creen exclusivas de cada género, es por esto que, según la categorización que le dé la sociedad, cada uno cumple su rol. En consecuencia, las mujeres son relegadas a actividades de cuidado y de reproducción de la familia, las cuales no son remuneradas o no tiene suficiente valoración en la escena social. (Brossard, 2004: 13-14) .

Esto se da con el fin de mantener un orden establecido, donde cada uno cumple una función que provoca problemas estructurales, por ello, las feministas incorporaron la categoría de género, para de esta manera poder observar las relaciones sociales del

sexo. Con los roles que son establecidos según el sexo al que son catalogadas, hace que la mujer, por su rol de la maternidad, esté encargada del trabajo doméstico; esta tarea comprende intrínsecamente: el cuidado a la personas, tareas de casa, reproducción de la familia, sexo no consentido o consentido (Brossard, 2004: 16)

Esta diferenciación hace más evidente el problema estructural de la división sexual del trabajo, y permea otros problemas como la exclusión de las mujeres en la sociedad civil. Así, con el fin de integrarse en la economía internacional, las mujeres se vean atrapadas por dinámicas del mercado ilegal, en donde ellas son incorporadas como consecuencia de la demanda que hay en el mundo globalizado y la manera que tiene para la integración de distintas formas de reproducción del capital.

Esto surge como respuesta a la manera en la cual el mundo tiene dividido los medios de producción, y además, el Estado pierde la representatividad como actor fundamental que garantiza la protección. (Cox, 2002: 120-122)

El Estado al perder su representatividad, y al mantener sus lazos de cooperación. Keohane (2005) analiza que dentro de la interdependencia que así como hay prosperidad y progreso, también los países pueden transmitir problemas sociales. Es también necesario mencionar que las grandes hegemonías tienen que mantener dicho estatus, por lo que necesitan materia prima, control de las fuentes de capital, control sobre los mercados y ventaja competitiva en la producción. De tal manera que, la inserción de América Latina a la economía mundial se da al proveer a las grandes hegemonías de estos aspectos, principalmente de la mano de obra barata y de la materia prima. (Keohane, 2005: 50)

Dicho esto, la división sexual del trabajo en la reproducción del capital es una forma de marginalidad que sufren los países que buscan desarrollo y que termina permeando las capas sociales por medio de los grupos que desafían al orden establecido y proyectan una autoridad alternativa. (Cox; 2002: 118,121)

Por medio de esta inserción a la reproducción de capital, la teoría crítica mantiene que estos procesos de cooperación no son más que formas mediante las cuales se mantiene el statu quo. Es por esto que la inserción de los países no es completa y en consecuencia, esta falta de inserción conjuntamente con las políticas liberales rechazan todo tipo de intervención gubernamental y estos grupos que rechazan el orden

establecido se valen de la división sexual del trabajo resultado de una sociedad androcéntrica, en donde se ha feminizado la pobreza y se han interiorizado varios roles por género. (O'Brien y Williams, 2004: 11-39) (Trejo, 2014: 146)

Con esto se comienzan a demarcar las categorías constituidas en estas relaciones, y, en consecuencia, *género*<sup>122</sup> aparece como la forma de hacer notar las relaciones sociales que promueven la desigualdad y la ponderación de una sobre otra. Es por estas relaciones que el orden social se construye, y se forma también el espacio social que se reafirma en el sistema; esta manera de organización muestra la transversalidad de estas formas de jerarquización, para que la categoría género pueda operar desde cualquier campo de la sociedad. (Brossard, 2004: 15)

La transversalidad de las relaciones de poder/dominación en la fuerza de trabajo, que es una pieza muy importante para entender las dinámicas ilegales de la esfera económica. Se las puede entender dentro de la teoría económica de Marx, (1888), ella da cuenta de las relaciones de poder que surgen en los procesos de producción, y es en estos procesos que surge la opresión de las mujeres al interior del capitalismo debido a la invisibilización de la misma en la creación de valor, del trabajo doméstico y la reproducción de la mano de obra (Marx, 1888: 103).

Es así como las mujeres pasan a consagrarse dentro de las dinámicas del capitalismo para ser utilizadas como una forma para perpetuar estas formas de reproducción, ya que el mismo organiza las ideas sobre el hombre y de mujer. Es una forma de integración que además es una tradición, por ser un elemento histórico y social en el que las mujeres son las responsables del trabajo doméstico. (Rubin, 1986: 98-101)

Sabiendo que las relaciones de los sexos permean las capas sociales y los campos en los que se desarrollan, mantienen el orden establecido puesto que transforman y mantienen la estratificación. Dentro de las formas de opresión de los sexos también surge la reproducción de la especie bajo el *sistema sexo-género*<sup>123</sup>. Según esta, los seres humanos son conformados por la construcción social, que como Rubin

---

<sup>122</sup> Brossard (2004) utiliza esta categoría para hacer referencia a las relaciones de poder entre los dos sexos, que fueron construidos en la sociedad.

<sup>123</sup> Rubin (1968) explica con esta categoría, la disposición por el cual la materia prima biológica del sexo y la creación de seres humanos es conformada por intervención humana y social.

(1968) explica, es uno de los aspectos de la vida material que está determinado por los modos de producción, y en estos rige el sistema patriarcal. (Rubin, 1968: 101-103)

Por consiguiente, las construcciones de la dominación hacen uso de la forma de dominio patriarcal, la cual está reafirmada en la familia, puesto que en ella es donde prevalecen las prácticas que diferencian a los sexos y que en muchos casos promueve su perpetuación en lo social. La teoría feminista aborda esto desde las relaciones de poder entre los sexos que forman el sistema, lo cual determina un rol y valor para cada sexo y que, como hemos dicho, da inicio a una división sexual del trabajo. (Brossard, 2004: 15-16).

Es así que las formas de explotación aparecen por la subordinación a esas tareas, las cuales no tienen ninguna remuneración y que ha sido interiorizadas como normales para las mujeres. Este tipo de actividades son comunes en la familia y son consideradas un tipo de explotación, porque traen consecuencias en la esfera del mercado debido a que hay una redistribución que no es significativa para las mujeres. Dentro del trabajo doméstico, las mujeres concilian el trabajo remunerado y el doméstico, dando como resultado que las mujeres sean más pobres que los hombres. Las mujeres, al moverse dentro de la esfera privada, no tienen las mismas ventajas que los hombres en la esfera pública (riqueza, bienes, poder político). (Brossard, 2004: 18)

Hay que unir a esto ,la forma mediante la cual las mujeres han sido *sexuadas*<sup>124</sup>, hace que su cuerpo esté concebido bajo el margen del trabajo doméstico y los servicios sexuales. Por eso, dentro del sistema se apropian de su fuerza de trabajo, como una forma de esclavitud. A pesar de que ese sistema de explotación del esclavismo, ya haya sido eliminado y que el capitalismo promueva las relaciones contractuales de patrón/trabajador, las formas de apropiación de la fuerza de trabajo que repercuten en las mujeres. (Brossard, 2004: 20)

La permanencia de estas prácticas está basada en las reglas que han sido instituidas como parte de la estructura de la sociedad. Estas relaciones están basadas en la heterosexualidad que es un elemento fundante de la diferencia sexual naturalizada entre hombres y mujeres. Por su institucionalidad, los cuerpos de las mujeres se siguen

---

<sup>124</sup> Es una comparación que se da entre las clases de sexo en la relación de esclavitud, que el cuerpo y la individualidad de las mujeres son apropiados por el hombre.

estableciendo como apropiables para los hombres. La heterosexualidad es una institución predominante dentro de las capas sociales, puesto que en ella se inscribe el comportamiento y la personalidad de ambos sexos (Rubin, 1968: 115-116) (Brossard, 2002: 22-24).

Toda esta dinámica es latente en la Región, puesto que son las mujeres quienes presentan más dificultades para insertarse en el mercado laboral. Esto es visible, por la presencia que tienen las mujeres en los mercados laborales más precarios, por ejemplo el trabajo doméstico remunerado que ejercen 14 de cada 100 trabajadoras.

De igual manera, la brecha de género se puede ver representada en los sectores laborales y los ocupacionales, que muestran una diferencia en el salario y en la segregación laboral. Esto está demostrado por la tasa de desempleo, que en las mujeres es del 8% y en los hombres es del 5%; asimismo, la tasa de participación en los hombres es mucho más elevada (71%), mientras que para las mujeres es de 39%. Esto demuestra que las mujeres tienen más problemas para la inserción en la salud, educación y empleo, problemas que se han instaurado en las dinámicas sociales de la región. (CEPAL, 2013: 44)

Esta ausencia de las mujeres en los servicios de cuidado, que propicia el Estado, es causada por la desigualdad económica de sectores en los que no hay el suficiente cuidado institucional. Esto surge por la sobrecarga que tienen las mujeres en las labores de cuidado y la incidencia de la división sexual del trabajo, como forma de racionalizar la sociedad y como forma de integración social. (CEPAL, 2013: 45)

La CEPAL (2009) explica que para las mujeres, por diferentes situaciones, como el cuidado de menores de edad y con poca escolaridad, es mucho más difícil ser parte del mercado laboral. Por esta razón, la diferencia entre hombres y mujeres para el 2007, es que las mujeres que tienen que cuidar a menores de edad y no tienen una buena situación económica, tienen menos oportunidades. Esto muestra la alta desigualdad que forma parte de la estructura de la región. Para la integración de las mujeres es necesario:

Puedan disminuir su carga de trabajo no remunerado y de cuidados, ya sea mediante una mayor flexibilidad de la división sexual del trabajo en los hogares por medio del acceso a los servicios públicos de cuidado o adquiriendo estos servicios en el mercado. La convergencia en el número de horas de trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres a medida que se ascienda en los

quintiles contrasta con la ausencia de convergencia en el caso de los varones. Esto indica una fuerza rigidez de los roles masculino para combinar ambos trabajos, independientemente del nivel socioeconómico al que pertenezcas. (CEPAL, 2009: 37)

Con la permanencia de estos problemas estructurales, surgen distintos circuitos de supervivencia como resultado de las nuevas condiciones de la economía, como es el caso de la prostitución. Es por esto que hay diferentes grupos que trabajan dentro de este sector, creando nuevas formas de traslado de las víctimas. Por ello, el problema de marginalidad y violencia de género se juntan y aprovechan de esa manera la inserción al mundo de la economía formal promocionando turismo sexual. Como Cox (1993) demuestra, la simbiosis entre ambos mundos (abierto y el cubierto) es latente por la forma en que los dos conviven y se muestran. (Cox; 1993:) (Sassen, 2003: 101)

“Cuando el FMI y el Banco Mundial otorgan préstamos para el desarrollo del turismo, pueden también ayudar a crear un marco institucional más amplio para la expansión del espectáculo que ayuda a fomentar el comercio sexual.” (Sassen, 2003: 101)

La globalización entra a los espacios urbanos y acoge los aspectos de la influencia de género de la economía global. Es por esta influencia de la globalización y género, que se polarizan la situación socio-económica de estos sectores, creando segmentos que no sean bien pagados. Para satisfacer dicha demanda, las mujeres son generalmente las más afectadas, lo cual se puede constatar en la brecha de salarios entre hombres y mujeres. Esto se puede constatar en el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares, que para el 2006 demostró que las mujeres percibían \$212 y los hombres \$317 (Sassen, 2003:) (Gutiérrez, 2011;).

Por ese motivo se pone en consideración que al haber este incremento de trabajadores en los tratados mundiales, se espera que haya la necesidad de una mayor especialización y que por ende haya competencia con la fuerza laboral a nivel mundial, en un ambiente de desempleo y de subempleo. Los efectos que originan los tratados son principalmente: la liberalización de la economía, la flexibilización del mercado laboral, un mínimo nivel de subsidios, acuerdos laborales sobre estándares laborales, y el fortalecimiento o debilitamiento de uniones. Prueba de esto es la crisis que inició en los años ochentas, que resultó en la muerte del proyecto de desarrollo de base nacional, ya

que los países se apresuraron a integrarse en la economía mundial (O'Brien y Williams, 2004: 11-39).

Esto se da como resultado de los procesos de globalización que atravesaron los Estados. Como Phillips (s/f) explica, estos procesos que implican cambios estructurales no son compatibles con la institucionalidad que guarda el Estado, porque con estos cambios se asegura la importancia de los mercados, haciendo que las ordenes políticas y sociales sean adecuadas para su funcionamiento. (Phillips, s/f: 115-82)

La relación del Estado con la globalización, a pesar de la ortodoxia de la globalización, no es un proceso de integración y unión, sino que se ha convertido en todo lo contrario: exclusión y desunión. La noción del Estado siempre ha sido comprendida desde la autonomía para formular e implementar sus políticas, pero desde la *EPI* se hace referencia a la relación con los mercados. Por eso, el Estado es concebido como un proceso de adaptación a la cambiante competitividad económica global, lo que hace que los Estados sean catalogados como funcionales o disfuncionales de acuerdo a los resultados económicos de las exigencias globales. (Phillips, s/f: 115-82)

Es por esto que para los tratados es necesario un vínculo que promueva una comunicación constante y una institucionalidad fuerte, ya que esto prevé que cada una de las partes comparta un mismo objetivo y siga un mismo plan, para así conseguir un mercado más competitivo.

Por medio de estas instituciones, las partes de la cooperación pueden restringir o limitar las acciones de los demás, pero esto trae consecuencia de las condiciones que generan dentro del aspecto económico, por el descuido dentro de cada uno de los países, generando problemas. Esto surge porque las instituciones creadas no responden a las necesidades de la sociedad, aunque lo sea objetivo. (North, 1990: 28-29)

Estas necesidades insatisfechas, provocan que las instituciones, sociedades y economías de los gobiernos se tambaleen, ya que a pesar del carácter globalizador de los Estados, ellos no son unificados, sino que, tienen una ideología que se fue insertando como una alternativa. Es por esta que se niega la unión en un solo sistema mundial, pues a los Estados se los debe comprender desde una visión de adaptación y cambio porque su relación debe ser vista como una fusión. Puesto que es gracias a los

Estados que la globalización se sigue reproduciendo y expandiendo; por aquello, el Estado es importante para los mercados. (Phillips, s/f: 115-82) (O'Brien y Williams, 2004: 11-39)

Ya que de esta manera, el liberalismo crea maneras más eficaces de producir bienes y de dominar la naturaleza, esto se logra por medio de la cooperación para alcanzar los intereses compartidos que poseen los individuos, lo que tiene beneficios nacionales e internacionales. Esta cooperación dura mientras los intereses mutuos permanezcan, y de esta forma, la modernización aumenta su alcance y la necesidad de cooperación. (Jackson y Sorensen, 1999: 100-26)

Todo este proceso globalizante da inicio a la destrucción de la sociedad civil, porque ella se desvanece cuando el Estado comienza a transformarse para seguir la lógica de la inserción al mercado internacional. Es aquí, en la arena internacional, donde el incremento de actores cambia la concepción de soberanía, Estado, y ciudadano, porque se da inicio a la formación de una sociedad internacional. En esta, también están incorporadas fuerzas no humanas que son de interés global, como los derechos humanos. (Sassen, 2003: 67)

Debido a esto podemos observar el cambio en el sistema internacional, porque este dejó de ser estado-céntrico y anárquico<sup>125</sup>. Por eso es que podemos identificar un proceso deconstructivo de la soberanía, ya que el mundo que aparece se vuelve multicéntrico porque los actores ya no están ligados al concepto de soberanía. Con este cambio, el mundo se transforma en pluralista y por ende es más pacífico debido a la preservación de los grupos y redes transnacionales de individuos, que se convierten en variables de la política global. Esta forma de la sociedad lleva a la erosión del poder del Estado y su dispersión. (Jackson y Sorensen, 1999: 100-26)

En resumen, América Latina, para lograr su inserción a la economía mundial ha tenido que pasar por varios procesos socio-económicos, que han sido conflictivos por la forma en la que se han establecido y determinado roles en el campo internacional. Los roles han sido perpetuados y no han permitido que los países que no tienen un mismo nivel de desarrollo alcancen otro nivel de inserción.

---

<sup>125</sup> El sistema internacional mundial es reconocido por ser anárquico, por la inexistencia de un organismo o entidad superior que regule

Esto ha sido influenciado por la segregación que ha provocado, a nivel internacional el imaginario sobre los países, como el caso de América Latina, quienes deben responder a una forma de participar en la economía internacional. Por ello, los problemas estructurales se evidencian, y la economía ilícita aparece como forma alterna de integración de las capas sociales que no son completamente integradas.

Una de las respuestas que da la arena internacional es la necesidad de fortalecer la cooperación entre los países para visibilizar puntos ciegos que pueden afectar la sensible estructura de la región, integrando nuevas formas de control y de cooperación.

Estas formas de control deberían comprender los problemas sociales y su trascendencia en el ámbito internacional, puesto que además de América Latina hay países que también poseen altos niveles de trata de personas, como los asiáticos, que si bien no comparten los problemas socio-económicos, también se han visto desfavorecidos en el mercado internacional.

De manera estructural podemos notar la influencia de género en las prácticas ilícitas, en donde la falta de participación y problemas de igualdad que se adhieren a las formas de reproducción que excluyen a las mujeres de esas prácticas, hacen que las mujeres se inserten a las formas de producción de otra manera. Es decir, que esta puede ser ilícita por la forma en la cual se puede apropiarse de su cuerpo, que es un factor determinado por como se le asignan diferentes roles que influyen en el imaginario social que a su vez son parte de las maneras de producción del capital.

## 1. CONCLUSIONES

La situación mundial de la trata de personas nos lleva a pensar en distintas formas en las cuales las organizaciones y los Estados se han comenzado a adecuar como fuerzas que contrarrestan su dimensión. Ya que la trata de personas ha incorporado dinámicas devastadoras que afectan a todos los estratos sociales, pero dentro de la misma podemos ver como hay sectores marginales que presentan un mayor índice de victimización.

De igual manera, hay que notar que existen países con una gran institucionalización con el fin de combatir este problema, y de esta manera se han logrado varios tratados de cooperación con otros Estados y organizaciones internacionales. Por esto, hay países que tienen más informes e indicadores sobre el impacto real que otros países, como el caso de los países africanos, del Medio Oriente, asiáticos, Cuba, Nicaragua y en menor cantidad Ecuador. Esto se da por la falta de leyes y de esfuerzos gubernamentales para realizar informes, pero hay que resaltar que recientemente se han incorporado nuevas dinámicas y esfuerzos para dar respuesta a estas exigencias.

En el caso de Ecuador, tenemos la Ley contra la trata de personas, que entró en vigencia en 2009, además de ministerios para la prevención de este delito. Es claro que las instituciones gubernamentales no estaban listas para las dinámicas que la trata de personas demandaba, ya que todo el aparato estatal la encajaba dentro de otras formas de movilidad humana, es por aquello que no se podía dar una respuesta institucional que acapare suficientemente la problemática.

Por la manera en la cual la vulnerabilidad social permea las capas internacionales, hay sectores que son más vulnerables a la trata. En esta disertación logramos demostrar cómo la trata de personas, siendo un problema de agencia, se llega a incorporar dentro de la división sexual del trabajo, como problema estructural. Así vemos a lo largo de los dos capítulos que las mujeres son los “objetos” principales de la explotación sexual. Además, desde la perspectiva de género se puede percibir cómo las mujeres son utilizadas como forma de lucro.

Con esto, las formas en las que se estigmatiza a las mujeres por las imposiciones sociales sobre su cuerpo, se logra que sea objetivizado y que, como resultado, sea percibido como un producto apropiable. Por la manera en la que a su cuerpo, se impone una moralidad y aspectos que respondan a la feminidad y a la categoría mujer.

Esto se da por la manera en la cual las mujeres deben incorporar varios conceptos que forman parte del cuerpo femenino, haciendo que este cuerpo sea homogenizado, y apropiables. Es por esto que se crean relaciones desiguales, es decir, relaciones de poder que muestran a las mujeres como las “otras”, que cumplen ciertos roles que minimizan aún más su presencia a nivel social. A esto se añade la estratificación racial de la también son parte. Por la misma razón existe una exaltación de lo “exótico” y se hipersexualiza a los cuerpos femeninos o, por el contrario, se rechazan esas diferencias, dejando de lado a ciertos grupos sociales.

Debido a esto, podemos ver también una manera de estratificación de los labores a nivel internacional, que da cuenta de la incorporación de las regiones a nivel mundial, que surge por las formas en las cuales cada uno puede ser parte de la economía, haciendo que cada uno responda a la caracterización que se les otorga. La trata de personas con fines de explotación sexual responde a esa categorización, por la manera en la cual la economía internacional también surge paralelamente a la economía legal.

La economía ilegal da razón a la manera tan delicada a la cual los Estados deben responder, y que a mi parecer deben hacer parte de su legislación, tomando en cuenta aspectos como: raza, género, vulnerabilidad y aspectos geográficos de cada uno de los países. De igual manera se debe ver al género desde otra perspectiva, es decir, de forma que no se deje de lado la marginalidad de las regiones y las problemáticas culturales. Es así que la trata de personas con fines de explotación sexual ha afectado la estructura social e internacional, y, por medio de una unificación de las leyes y los derechos de movilidad humana que todos poseemos, dar una respuesta regional proyectándolo hacia las demás regiones.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA:

- 259 Revolución Industrial (s/f). “La Nueva División Internacional del Trabajo”. Disponible en: [www.sites.google.com](http://www.sites.google.com) Visitada el: 13/11/15
- Acevedo et al (2004). “Reestructuración económica y desarrollo en América Latina”. Disponible en: <https://books.google.com.ec> Visitada el: 11/05/15
- Agencias CNN (sf). “”. Disponible en: [www.cnn](http://www.cnn) Visitada el: 26/06/15
- América Economía (2013). “OIT: América Latina registra 47% de empleo informal”. Disponible en: [www.americaeconomia.com](http://www.americaeconomia.com) Visitada el: 02/02/15
- Anzaldúa, Gloria et al (2004). “Otras inapropiables feminismos desde las fronteras” “*Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan*”. Madrid: Traficantes de sueños.
- Asamblea Legislativa del Salvador (2014). “Ley especial contra la trata de personas”. Disponible en: [www.asamblea.gov.sv](http://www.asamblea.gov.sv) Visitada en: 02/06/15
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2015). “Ley contra la trata de personas” Disponible en: [www.migob.gob.ni](http://www.migob.gob.ni) Visitada el: 08/06/15
- Banco Central del Ecuador (2012). “Reporte anual del índice de confianza del consumidor- ICC. Revisión anual 2007-2011”. Disponible en: <http://contenido.bce.fin.ec> Visitada el: 03/02/15
- Banco Mundial (2014). “América Latina y el Caribe: panorama general”. Disponible en: [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org) Visitado el: 15/02/16
- Batstone, David (2011). “Rumania, convertida en un centro mundial para el tráfico de personas”. Disponible en: [www.mexico.cnn.com](http://www.mexico.cnn.com). Visitado el: 20/06/15.
- Bramsted. E.K y Melhuish. K. J (1978). *Western Liberalism A history in documents from Locke to Croce*. Gran Bretaña: Longman Group Limited
- Brossard, Louise (2004). *Les cahiers dl’IREF. Trois perspectives lesbiennes féministes articulant le sexe, la sexualité et les rapports sociaux de sexe: Rich, Wittig, Butler*. Quebec: UQÀM
- Cappa, María (2013). “La trata de personas genera 32.000 millones de dólares al año”. Disponible en: [www.lamarea.com](http://www.lamarea.com). Visitado el: 02/07/15.

- Centro de Información de las Naciones Unidas (2015). “ONU evaluará avances de Venezuela en derechos económicos y humanos”. Disponible en: [www.cinu.mx](http://www.cinu.mx) Visitada el: 12/08/15
- Centro de noticias ONU. “Expertos de América Latina analizan respuestas a la trata de personas”. Disponible en: [www.un.org.com](http://www.un.org.com) Visitado el: 06/07/2015
- CEPAL (2001). “La migración internacional y el desarrollo en las Américas”. Ponencia presentada en: Simposio sobre migración internacional en las Américas, Septiembre, 2000, en San José, Cuba.
- CEPAL (2003). “Índices de pobreza se estancan en la región”. Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org) Visitada el: 15/02/16
- CEPAL (2009). “Panorama social de América Latina 2009”. Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org) Visitada el: 15/02/16
- CEPAL (2009). “Panorama social de América Latina”. Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org) Visitada el: 18/02/16
- CEPAL (2012). “Ley Contra la Trata de Personas Honduras” Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org) Visitada el: 15/0/15
- CEPAL (2013). “Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Rio±20”. Disponible en: [www.cepal.org](http://www.cepal.org) Visitada el: 17/02/16
- CEPAL (2015). “Panorama económico y social de la comunidad de Estados Latinoamericano y Caribeños, 2014”. Disponible en: [www.repositorio.cepal.org](http://www.repositorio.cepal.org) Visitada el: 08/09/15
- CHF Internacional (2009). “Servicios integrados de Protección para Víctimas de Tráfico y Trata en Honduras”. Disponible en: [www.chfhonduras.org](http://www.chfhonduras.org) Visitada el: 17/05/15
- CNN (2011). “Rumania, un centro mundial de tráfico de personas”. Disponible en: [www.cnnspanol.cnn.com](http://www.cnnspanol.cnn.com) Visitada el: 05/07/15
- CNN (2015). “Los cuerpos hallados en fosas en Malasia son de inmigrantes”. Disponible en: [www.cnnspanol.cnn.com](http://www.cnnspanol.cnn.com) Visitada el 07/07/15
- Coelho, Andre (2012). “Inestabilidad política y caídas presidenciales en Sudamérica: Causas y consecuencias”. *Revista de Ciencia Política* Volumen 50, No 1: 167-194

- Congreso Nacional de República Dominicana (2003). “Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas”. Disponible en: [www.migracion.gob.do](http://www.migracion.gob.do) Visitado el: 06/07/15
- Cooperación Española (2015). “Guía de la AECID para la transversalización del enfoque de género”. Madrid: AECID
- Cox, Robert (1993). *Fuerzas Sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales*.
- Cox, Robert y Schechter, Michael (2002). *The political economy of a Plural World: Critical Reflections on Power, Morals and Civilization*. London: Routledge
- Crowe, Sarah. “Los países de África Central y Occidental unen sus fuerzas para poner fin a la trata infantil”. Disponible en: [www.unicef.org.com](http://www.unicef.org.com) Visitada el: 03/07/15
- CHF Internacional (2010). “Resumen Ejecutivo Estudio de línea base trata de personas en Honduras”. Disponible: [www.chfhonduras.org](http://www.chfhonduras.org) Visitada el: 09/08/15
- Defensoría del Pueblo (s/f). “Trata y tráfico de personas”. Disponible en: [www.defensoria.gob.bo](http://www.defensoria.gob.bo) Visitada el: 25/10/15
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2015). “Trafficking in persons (TIP) Report: Haiti”. Disponible en: [www.haiti.usembassy.gov](http://www.haiti.usembassy.gov) Visitada el: 08/08/15
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2013). “Informe sobre la Trata de Personas 2013- República Dominicana”. Disponible en: [www.spanish.santodomingo.usembassy.gov](http://www.spanish.santodomingo.usembassy.gov) Visitada el: 28/07/15
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2013). “Venezuela (Categoría 3)”. Disponible en: [www.spanish.caracas.usembassy.com](http://www.spanish.caracas.usembassy.com) Visitada el: 09/08/15
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2014). “Informe sobre trata de personas 2014”. Disponible en: [www.spanish.nicaragua.usembassy.gov](http://www.spanish.nicaragua.usembassy.gov) Visitada el: 03/08/15
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2015). “Trafficking in Persons Report 2015”. Disponible en: [www.state.gov](http://www.state.gov) Visitada el: 11/08/15
- Descifrado (2105). “Venezuela sigue en la lista negra de trata de personas”. Disponible: [www.descifrado.com](http://www.descifrado.com) Visitada el: 09/08/15

- Divkolaye Hosseini, Nassim Sadat (2010). “Irán: El tráfico ilícito de migrantes y trata de personas”. *RMF* 32: Pág: 66
- El Caribe (2016). “La trata y tráfico de personas en República Dominicana” Disponible en: [www.elcaribe.com.do](http://www.elcaribe.com.do) Visitada 21/06/16
- El Comercio (2012). “Desde San Lorenzo y Sucumbios operan las redes de trata”. Disponible en: [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com) Visitada el: 11/09/15
- El Comercio (2012). “Pichincha, Imbabura, Sucumbios y Guayas tienen mayor incidencia en la explotación sexual”. Disponible en: [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com) Visitada el 11/09/15
- El Comercio Lima (2015). “La trata de personas en el Perú: el delito invisible”. Disponible en: [www.elcomercio.pe](http://www.elcomercio.pe) Visitada el: 22/06/16
- El Comercio (2016) “Perú es el tercer país de América con más víctimas de trata”. Disponible en: [www.elcomercio.pe](http://www.elcomercio.pe) Visitada el: 22/06/16
- El Día (2011). “Tráfico de personas en Bolivia sube un 92%”. Disponible en: [www.eldia.com.bo](http://www.eldia.com.bo) Visitada el: 14/08/15
- El Día (2013). “RD, origen y destino para víctimas de trata humana”. Disponible en: [www.eldia.com.do](http://www.eldia.com.do) Visitada el: 28/07/15
- El Día (2014). “República Dominicana es el país con más víctimas de trata en la región”. Disponible en: [www.eldia.do](http://www.eldia.do) Visitada el: 27/07/15
- El Herald (2014). “Al menos cien casos de trata de personas se investigan en Honduras”. Disponible en: [www.elheraldo.hn](http://www.elheraldo.hn) Visitada el: 06/07/15
- El Nuevo Diario (2014). “Trata de personas comienza a preocupar en Nicaragua”. Disponible en: [www.elnuevodiario.com.ni](http://www.elnuevodiario.com.ni) Visitada el: 03/08/15
- El Tiempo (2003). “Tráfico Humano, Horror en Aumento”. Disponible en: [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) Visitada el 11/08/15
- Emisoras Unidas (2015). “PDH contabilizó más de 400 víctimas de trata de personas en 2014”. Disponible en: [www.noticias.emisorasunidas.com](http://www.noticias.emisorasunidas.com) Visitada el: 25/07/15
- Enlace Socialista (2010). “Haíti/ mujeres y niñas expuestas a trata y tráfico de personas”. Disponible en: [www.enlacesocialista.org.mx](http://www.enlacesocialista.org.mx) Visitada el: 08/08/15

- Escenarios XXI (2011). “Trata y tráfico de personas en el Continente Americano: Problemas con orígenes comunes que requieren soluciones estructurales”. Disponible en: [www.escenarios21.net.com](http://www.escenarios21.net.com) Visitada el: 01/06/15
- Estrategia y negocios (2012). “El Salvador, segundo en condenas por trata de personas”. Disponible en: [www.estrategiaynegocios.net](http://www.estrategiaynegocios.net) Visitada el: 10/09/15
- EU-Lex. (2015). “Síntesis de la legislación de la UE” Disponible en: [www.eu-lex.org.com](http://www.eu-lex.org.com) Visitada el: 26/06/15
- Fernández, Diego (2012). “Liberalismo latinoamericano”. Disponible en: [www.cecies.org](http://www.cecies.org) Visitada el: 04/02/16
- Flores, Magdalena (s/f). “Trata, la esclavitud moderna”. Disponible en: [www.archivo.archivocp.net](http://www.archivo.archivocp.net) Visitada el: 10/09/15
- Gobierno de los Estados Unidos (2010). “EE.UU. intensifica esfuerzos para prevenir trata de personas en Haití”. Disponible en: [www.iipdigital.usembassy.gov](http://www.iipdigital.usembassy.gov) Visitada el: 25/08/15
- Gobierno de los Estados Unidos (2014). “Informe sobre trata de personas 2014”. Disponible en: [www.spanish.nicaragua.usembassy.gov](http://www.spanish.nicaragua.usembassy.gov) Visitada el: 15/06/15
- Gobierno de Estados Unidos de América (2014). “Informe de la Trata de Personas Junio 2014”. Disponible en: [www.govstate.com](http://www.govstate.com) Visitada el: 17/07/15
- Gobierno de Estados Unidos de América (2015). “Reporte sobre Trata de Personas: El Salvador”. Disponible en: [www.spanish.sansalvador.usembassy.gov/](http://www.spanish.sansalvador.usembassy.gov/) Visitada el: 06/05/15
- Gobierno de la República de Honduras (2014). “honduras será declarada territorio hostil para la trata de personas”. Disponible en: [www.presidencia.gob.hn](http://www.presidencia.gob.hn) Visitada el: 15/07/15
- Guevara, Carolina (2015). “Trata de personas en Venezuela”. Disponible en: [www.derechos.org.ve](http://www.derechos.org.ve) Visitada el: 19/05/15
- Gutiérrez, Paola (2011). “Desigual laboral en Ecuador: brechas salariales entre hombres y mujeres en la escala superior jerárquica”. Disertación de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Hoy (2014). “Trata de personas en Nicaragua”. Disponible en: [www.hoy.com.ni](http://www.hoy.com.ni) Visitada el: 03/08/15

- Human Rights Watch (2014). “Informe mundial 2015: Haití”. Disponible en: [www.hrw.org](http://www.hrw.org) Visitada el: 22/06/15
- ILGALAC (2015). “En Cuba, se analizó la violencia de género en la isla y en la región”. Disponible en: [www.ilga-lac-org](http://www.ilga-lac-org) Visitada el: 17/07/15
- In Sight Crime (2015). “Trata de Personas en el Triángulo del Norte: el crimen que no se combate”. Disponible en: [www.insightcrime.org](http://www.insightcrime.org) Visitada el: 10/09/15
- Informador (2014). “Cuba rechaza acusaciones de EU sobre trata de personas”. Disponible en: [www.informador.mx](http://www.informador.mx) Visitada el: 14/07/15
- Jackson, Robert y Georg Sorensen (1999). *“Introduction to International Relations. Theories and approaches”*. New York: Oxford University Press
- Keohane, Robert O. *After Hegemony Cooperation and Discord in the World Political Economy*. New Jersey. Princeton University Press
- La Información (2014). “La ONU denuncia que una de cada tres víctimas de trata de personas es menor”. Disponible en: [www.noticias.lainformacion.com](http://www.noticias.lainformacion.com) Visitada el: 01/06/15
- La Prensa (2015). “La trata de personas, el delito que no se combate”. Disponible en: [www.laprensa.hn](http://www.laprensa.hn) Visitada: 15/07/15
- La Prensa Gráfica (2015). “El Salvador es fuente y destino de trata de personas según USA”. Disponible en: [www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com) Visitada en: 10/09/15
- Mariátegui Juan Carlos (1928). *“Siete ensayos de Interpretación sobre la realidad peruana”*. Lima: Minerva
- Martí Noticias (2014). “Cuba investiga trata de jóvenes cubanas en el exterior”. Disponible en: [www.martinoticias.com](http://www.martinoticias.com) Visitada el: 13/07/15
- Marx, Karl (1888). *“El Capital”*. España: Siglo XXI
- Ministerio de Justicia y UNODC (2013). “Diagnóstico sobre Tráfico de Pessoas nas Áreas de Fronteira no Brasil”. Disponible en: [www.issuu.com](http://www.issuu.com) Visitada el: 28/08/15
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (2013). “Cuba aplica una política de “Tolerancia Cero” ante la trata de personas y otras formas de abuso sexual”. Disponible en: [www.cubaminrex.cu](http://www.cubaminrex.cu) Visitada el: 01/06/15

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (2013). “Informe de Cuba sobre el enfrentamiento jurídico-penal a la trata de personas y otras formas de abuso sexual (2013)” Disponible en: [www.cubaminrex.cu](http://www.cubaminrex.cu) Visitada el: 01/06/15
- Ministerio del Interior (2014). “Operación Medusa desarticuló red de explotación sexual y tráfico de migrantes que operaba en Quito”. Disponible en: [www.ministeriointerior.gob.ec](http://www.ministeriointerior.gob.ec) Visitada el: 03/06/15
- North Douglass (1990). “*Instituciones cambio institucional y desempeño económico*”. Chile: Fondo de cultura económica
- Noticias Sin (2012). “Organizaciones exigen a República Dominicana y Haití detener trata de personas en la frontera”. Disponible en: [www.noticiassin.com](http://www.noticiassin.com)
- O’Brien, Robert y Williams, Marc (2004). *Global Political Economy. Evolution and Dynamics*. Gran Bretaña: Palgrave MacMillan
- Observatorio de trata de personas (2009). “Frecuencia mensual de casos atendidos por la FELC-C a nivel nacional” Disponible en: [www.observatoriotrata.org](http://www.observatoriotrata.org) Visitada el: 09/10/15
- Observatorio Judicial Dominicano (2014). “El rol del Ministerio Público frente al tráfico ilícito de migrantes y trata de personas: de la prevención a la persecución penal”. Disponible en: [www.ojd.org.do](http://www.ojd.org.do) Visitada el: 04/06/15
- Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (s/f). “Trata de Personas”. Disponible en: [www.obimca.org](http://www.obimca.org) Visitada el: 28/07/15
- OEA (2003). “*Trata de personas Aspectos Básicos*”. México: Organización internacional para lo Migrantes
- OEA (2005). “Informe preliminar de la OEA: Trata de personas desde América Latina y el Caribe (LAC) a Japón”. Disponible en: [www.oea.org.com](http://www.oea.org.com) Visitada el: 26/06/15
- OIM (2002). “La trata de Personas: Un desafío regional”. Disponible en: [www.oim.com](http://www.oim.com) Visitada el: 26/06/15
- OIT (2005). “El trabajo forzoso en Asia y el el Pacífico”. Disponible en: [www.ilo.org](http://www.ilo.org) Visitada el: 07/ 08/15
- OIT (2012). “21 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso”. Disponible: [www.oli.org](http://www.oli.org) Visitada: 07/08/15

- Olivíe, Iliana, Ponce, Juan y Onofa, Mercedes (s/f). “Remesas, pobreza y desigualdad: el caso de Ecuador”.
- ONU (2009). “Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el fenómeno de Trata de Personas en Colombia”. Disponible en: [www.unodc.org](http://www.unodc.org) Visitada: 21/09/15
- Paz y Desarrollo (2008). “Esclavas del siglo XXI: LA trata con fines de explotación sexual”. Disponible en: [http://pazydesarrollo.org/pdf/guia\\_trata\\_sexual\\_pyd.pdf](http://pazydesarrollo.org/pdf/guia_trata_sexual_pyd.pdf) Visitada: 05/05/16
- Phillips, Nicola (s/f). *State Debates in International Political Economy*.
- Policía Nacional del Ecuador (2014). “Operativo “Ilusiones” desarticula banda delictiva de trata de personas”. Disponible en: [www.policiaecuador.gob.ec](http://www.policiaecuador.gob.ec) Visitada el: 09/08/15
- Procurador de los Derechos Humanos (2014). “Trata de Personas: en Guatemala”. Disponible en: [www.pdh.org.gt](http://www.pdh.org.gt) Visitada en: 09/06/15
- Procuraduría General de la República (2013-2014). “Informe de la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas”. Disponible en: [www.observatoriojusticiaygenero.gob.do](http://www.observatoriojusticiaygenero.gob.do) Visitada el: 05/07/16
- Red Nicaraguense para las Migraciones (2013). “Nicaragua: Informe sobre Trata de Personas” Disponible en: [www.pcslatin.org](http://www.pcslatin.org) Visitada el: 09/06/15
- Revista Dialogo Militar (2013). “Informe sobre trata de personas 2013: Brasil”. Disponible en: [www.dialogo-americas.com](http://www.dialogo-americas.com) Visitada el: 22/08/15
- Revista Perro Bravo (2012). “Guatemala paraíso para el tráfico y la trata de personas”. Disponible en: [www.revistaperrobravo.net](http://www.revistaperrobravo.net) Visitada el: 26/07/15
- Rodríguez, Luna y Maisie, Davies (2012). “La trata y explotación de las mujeres en América Central y México”. Disponible en: [www.cawn.org](http://www.cawn.org) Visitada el: 01/07/15
- Rubin, Gayle (1968). “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo.”. *Nueva antropología No. 30*. Pág.: 97
- Salvia, Agustín (2013). “Crecimiento, pobreza y desigualdad en América Latina en el contexto de Políticas de estabilización y reformas estructurales”. Disponible en: [www.catedras.fsoc.uba.ar](http://www.catedras.fsoc.uba.ar) Visitada el: 02/09/15

- Saskia Sassen (2003). *“Contrageografías de la Globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos”*. Madrid: Publidisa
- Scott, Joan W (1940). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Oxford: Fowler
- Schuldt, Jürgen y Acosta, Alberto (s/f). *Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? Nueva Sociedad: 204*
- Serret, Estela y Méndez, Jessica (2011). *Sexo, género y feminismo*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Secretaria Nacional de Justicia (s/f). “Pesquisa ENAFRON Diagnostico sobre trafico de personas en las áreas de frontera”. Disponible en: [www.unodoc.org](http://www.unodoc.org) Visitada el: 29/10/15
- Sevilla, Muria (2013). “La trata de personas: situación y perspectivas en América Latina”. Disponible en: [www.iecah.org.com](http://www.iecah.org.com). Visitada el: 16/06/2015
- Suasnavas (2011). “Variables causantes del subempleo en el Ecuador, durante el periodo 2007-2010”. Disponible en: [www.repositorio.puce.edu.ec](http://www.repositorio.puce.edu.ec) Visitada el: 09/09/15
- Toupin, Louise (1998). “Les courants de pensée féministe”. Québec: Institut de recherches et d’ études féministes
- Trejo, Nathalie (2014). “Violencia Raza y Prostitución. Algunas aproximaciones teóricas al estudio de la prostitución de mujeres latinoamericanas Durante la década del 2000”. *Revista PUCE* num. 99: 145
- UFASE (s/f). “La trata sexual en Argentina aproximaciones para un análisis de la dinámica del delito”. Disponible en: [www.abrepuertas.inecip.org](http://www.abrepuertas.inecip.org) Visitada el: 18/08/15
- UNESCO (2011). “América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales”. Disponible en: [www.unesdoc.unesco.org](http://www.unesdoc.unesco.org) Visitada el: 02/09/15
- UNESCO (2011). “América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto-Enfoques y experiencias”. Disponible en: [www.unesdoc.unesco.org](http://www.unesdoc.unesco.org) Visitada el 02/09/15
- UNICEF (2010). “Haití protege su fronteras para evitar la trata de menores de edad después del terremoto”. Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org) Visitada el: 09/08/15

- UNICEF (2011). “La trata de personas y explotación sexual”. Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org) Visitado el: 24/07/15
- UNICEF (2012). “Trata de personas una forma de esclavitud moderna un fenómeno mundial que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes”. Disponible en: [ww.unicef.org](http://ww.unicef.org) Visitada el: 22/10/15
- UNICEF, OIM (2006). “Sangre, Sudor y Lágrimas, la trata de niñas, niños y adolescentes en Bolivia”. Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org) Visitada el: 15/08/15
- Universidad de Johns Hopkins (s/f). “Trata de personas, en especial mujeres y niños en los países de América. Un informe regional del alcance del problema y la respuesta gubernamental y no gubernamental”. Disponible en: [www.jhu.edu](http://www.jhu.edu) Visitado el: 07/07/15
- Univisión Noticias (2014). “América Latina conmemora el Día Internacional contra la Trata de Personas”. Disponible en: [www.noticias.univision.com](http://www.noticias.univision.com) Visitada el: 17/06/15
- UNODC (2009). “Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el Fenómeno de Trata de Personas en Colombia”. Disponible en: [www.unodc.org](http://www.unodc.org) Visitada el: 26/07/15
- UNODC (2011). “Estudio sobre el estado de la trata de personas en Ecuador”. Disponible en: [www.unodc.org](http://www.unodc.org) Visitada el: 10/09/15
- UNODC (2012). “Estudio sobre el estado de la Trata de Personas en el Perú”. Disponible en: [www.unodc.org](http://www.unodc.org) Visitada el 13/08/15
- UNODC (2013). “Brasil refuerza lucha contra trata de personas con lanzamiento de nuevos datos y de comité local de la campaña Corazón Azul”. Disponible en: [www.unodc.org](http://www.unodc.org) Visitada el: 24/08/15
- UNODC (2013). “Diagnóstico Nacional sobre la Situación Nacional de Trata de Personas en México”. Disponible en: [www.unodc.org](http://www.unodc.org) Visitada el: 10/07/15
- UNODC (2014). “Global Report on Trafficking in Persons”. Disponible en [www.unodc.com](http://www.unodc.com) Visitada el: 07/07/2015
- UNODC (2014). “Mujeres y niñas son las principales víctimas de trata, según informe más reciente de la UNODC”. Disponible en: [www.unodc.org](http://www.unodc.org) Visitada el: 08/07/15

- UNODC (2015). “Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes”. Disponible en: [www.unodc.org.com](http://www.unodc.org.com) Visitado el: 06/07/2015
- UNODC (s/f). “Trata de personas “Un delito que nos Avergüenza a todos”. Disponible en: [www.unodc.com](http://www.unodc.com) Visitada el: 14/08/15
- UNODC (sf). “La trata de personas: compra venta de seres”. Disponible en: [www.unodc.org.com](http://www.unodc.org.com). Visitado el: 16/06/15.
- Vigil, Alejandro (2002). “El petróleo, geopolítica en Oriente Medio y la OPEP”. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org> Visitada el: 11/05/15